

Número 2  
Marzo - Junio 2023

# ECOS

de Soto

El magazín libre y transparente  
realizado íntegramente por  
internos del C.P. Soto del Real

**“ESTÁS IGUAL DE ENCERRADO  
EN LA INMENSIDAD QUE  
RODEADO DE MUROS”**

Okuda San Miguel

Entrevista a **Mercedes Fernández Faraldo**, jueza  
de Vigilancia penitenciaria • Un Goya entra en  
prisión - **Luis Zahera** • Especial **comida en prisión**

“A veces, la jaula de fuera importa menos que la de dentro, la libertad de verdad es mental”

*Okuda San Miguel*

# SUMARIO

## NOTICIAS

- 6 **Nuevas oportunidades de formación.**
- 9 **La inflación ha llegado a Soto del Real.**

## EN PORTADA



- 10 **El poder subversivo del color**  
Entrevista a Okuda San Miguel, artista urbano español reconocido internacionalmente por su peculiar lenguaje de colores y formas geométricas.  
**Foto portada:** Daniel Fortesque.

## JURÍDICO

- 16 **Preguntas sobre permisos.**
- 17 **BZRP Music Sessions, Vol. 53 y la función de calidad de las marcas.**

## MUJERES CON HISTORIA

- 18 **Concepción Arenal.** 13 conclusiones de su obra.



- 26 **Mercedes Fernández Faraldo**  
Sus opiniones acerca de diversos asuntos penitenciarios.



- 30 **Luis Zahera.** El ganador del Goya al mejor actor de reparto cuenta su trayectoria por el cine y sus inicios repleto de anécdotas.

## ESPECIAL

- 19 **Comida en prisión.**

## ESPACIO ABIERTO

- 25 **Colores.** Un año trabajando con bandas juveniles, una cena como colofón al duro trabajo y un futuro prometedor.
- 33 **Esas personas que entran un rato con una sonrisa y vuelven cada semana.**

## EL PRESO TODAY.

- 35 **Nueva forma de pago, control médico y de accesos.**

## PRISIÓN DIGITAL

- 36 **Un cálculo por ordenador podría decidir si sales de permiso.**

## GENTE COMO TÚ

- 40 **Alexsei.**  
Las distintas experiencias y visiones de su vida.

## EN LA WEB

- 42 **Las mujeres movemos el mundo.**

## LA FINA LÍNEA

La línea entre la prisión y la “vida real”, es fina, más fina de lo que pensamos. Y la vida dentro es tan real como la vida fuera. Lejos de entrar en el terreno filosófico, con estas afirmaciones quiero poner evidencia que lo que ocurre en el interior de un centro penitenciario es cosa de todos.

Algo que me llama enormemente la atención, es la reacción de buena parte de la gente al conocer a lo que me dedico profesionalmente. Las respuestas oscilan entre la incredulidad, el miedo y en ocasiones la curiosidad. En esto incluyo la sorpresa de mi propia familia al conocer mi decisión hace ya algunos años, pese a su apoyo incondicional.

Echando la vista atrás, cada día me alegro de haber tomado esa decisión, y ser capaz de a diario, participar en una de las tareas más bonitas y desconocidas a las que alguien se puede dedicar: intentar hacer mejores a las personas. Es por ello que cualquier ocasión es buena para contar nuestra realidad, la que vivimos de muros para dentro y es lo que pretendemos con esta publicación.

En este número, siendo el reflejo de lo que hemos vivido los últimos meses, cobra especial relevancia el color. Nuestra realidad se presupone gris, metafórica y objetivamente hablando y no vamos a negar que en ocasiones lo sea. Pero lejos de quedarnos atados a esta sensación, soy partidaria de enfocar nuestro día a día en aportar algo de luz a todas las personas que, por voluntad o por obligación, se relacionan con nosotros. Porque, no olvidemos, la vida dentro es tan real como la vida fuera.



**MARTA G.**

Subdirectora de Tratamiento del C.P. Madrid V

## TESTIMONIO

Para muchos, hablar de cárcel es simplemente hablar de castigo, de falta de libertad, pero a la vez es decir lugar de reinserción. Por lo tanto, es un lugar en el que las personas que han cometido un delito pagan por él con la pérdida de la libertad, pero a la vez se ayuda a que cambien la actitud que les ha llevado a esa situación y a retornar a la sociedad renovados. No son muchos los que lo consiguen. Pero algunos sí. Como Alberto de 28 años, la droga había podido con él, la soledad, el abandono y el robo le llevaron a pasar cuatro años en la cárcel. Ahí donde la libertad es una utopía, escribe esta carta:

“Metido entre cuatro paredes y rodeado de barrotes vuelvo a sentir y a sonreír, tras años de estar muerto en vida. Aunque ahora no esté en el sitio más adecuado, tengo que reconocer que cualquier sitio es mejor que en el hoyo en el que me encontraba. La luz del día en mis ojos, penetrando a través de los barrotes de la celda, me obliga a dar gracias a Dios por seguir vivo. Se que el camino será duro, pero ya no hay excusas, ya no busco culpables. Yo soy mi mayor motivación, pero lo es también mi hijo; ese nacido del desamor y de la droga. ¡Pobrecito inocente, como lo quiero! Solo con él y con mi madre me basta para seguir adelante.

Aunque parezca increíble, estando preso vuelvo a ser libre. La cárcel cada uno la lleva dentro, igual que la libertad, y somos nosotros los que elegimos un camino u otro. Yo me equivoque. Pero errar es humano y una virtud aprender de ello. Tengo asumido el presente; lamento no poder ayudar a nadie más que lo que humanamente puedo. Quizás algún día, si el camino no se tuerce, conseguiré devolverme a mí y a los míos todos esos años de dolor causado.

Con el bolígrafo en la mano y lo más centrado que estoy desde hace tiempo, digo que haré todo lo posible por intentar nivelar la balanza, y así ayudar a sentirse bien a aquellos a los que he causado tanto daño.

Esta carta no la dirijo a nadie en concreto. Puede que yo mismo necesitara darme un repaso y por eso la escribo. No se. Pero ojalá, bueno no, seguro, que ya está sirviendo de algo. Un abrazo.”



**PAULINO ALONSO**  
Capellán C.P. Madrid V

# TRABAJAR CON ILUSIÓN

De las cosas más difíciles que puede haber en esta vida, es poner algo en marcha. Tenemos que reconocer que cerrar el primer número de Ecos de Soto nos provocó algún dolor de cabeza que otro.

La ilusión del día que lo dimos por concluido no se puede transmitir en pocas palabras: habíamos hecho un trabajo más que digno con más ilusión que medios.

Todo ello con el apoyo de unos cuantos internos, funcionarios y voluntarios de asociaciones, eso sí, siempre bajo la atenta supervisión de nuestra coordinadora.

El día de la presentación fue una contraposición de emociones: por un lado, se quedaban atrás muchos días de esfuerzo colectivo, largos pero ilusionantes, y por otro nos exponíamos de forma abierta a las críticas por nuestro trabajo.

Sabemos que nos hemos puesto el listón alto, que algunos de nuestros compañeros ya no están entre nosotros por motivos de evolución penitenciaria, pero en el convencimiento de que nadie es imprescindible, aunque les añoremos, estamos convencidos que los que nos sustituyan, número tras número, no harán más que agrandar el proyecto que un día pusimos en marcha con más ilusión que medios.

Desde aquí queremos agradecer a todos sus comentarios, opiniones y críticas, muchas por no decir todas, las hemos tenido en cuenta para este número, ya que lo único que buscamos es hacer una mejor publicación. De algunos de esos cambios os habréis dado cuenta al ver el ejemplar.

No sería justo terminar sin volver a dar las gracias a todos los que habéis participado en este número, tenemos que decir que se han aumentado sustancialmente las colaboraciones. Algunas no han podido ser publicadas no por otro motivo, que la falta de espacio.

Gracias a todos por vuestra colaboración y apoyo.



**ERNESTO FONCUBERTA**



**CÉSAR AMARU**



**DANIEL FORTESQUE**



D.F.



**ECOS DE SOTO** es un magazine *participativo, inclusivo y libre*, realizado íntegramente por internos; cuya finalidad fundamentalmente es informar y crear un cauce de comunicación entre los internos, funcionarios y visitantes del Centro Penitenciario Madrid V.

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO:**

Marta G., Javier funcionario GICO, Javier Pérez, Patricia, Darifé, Carlos Alcaraz, Álvaro Crespo, Paulino Alonso, Manuel Gallego, Coloring the World Foundation, F.J.G, Alexsei, Cristina

**AGRADECIMIENTOS A:**

En especial al Consejo de Redacción, así como a funcionarios e internos del C.P. Soto del Real y a todos los que nos han ayudado a publicar este magazine.

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Luis Carlos Antón, Marta G., Carmen Cordero (coordinadora), Javier Pérez.

**REDACCIÓN:**

Ernesto Foncuberta, Daniel Fortesque y César Amaru

**DISEÑO, ARTE Y MAQUETACIÓN:**

Daniel Fortesque

**INFRAESTRUCTURA WEB:**

César Amaru

**TIPOGRAFÍA:**

Segoe UI  
Released by Monotype in 2004

**IMPRIME:**

Rivadeneira, S.A.

**PATROCINAN:**



**COLABORACIONES Y CONSULTAS**

Puedes mandarnos una carta a la siguiente dirección:

**REDACCIÓN ECOS DE SOTO**

C.P. Madrid V  
Ctra. M-609 Km. 3,6  
28791 Soto del Real  
Madrid

¿Te has perdido algún número de Ecos de Soto?  
¿Quiéres recibirlo en tu correo? Mándanos un e-mail a [info@ecosdesoto.es](mailto:info@ecosdesoto.es) o descárgatelo en formato digital.



**¡Visítanos en la web!**  
[www.ecosdesoto.es](http://www.ecosdesoto.es)



### Comienzan los cursos 2022/23

## NUEVAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN

Se han puesto en marcha los cursos de *Operaciones de Confección Industrial* y *Operaciones Básicas de Panadería y Bollería*. Ambos con una duración de 350 horas, según el Plan de Formación para el Empleo en Centros Penitenciarios, con Convenio de Colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE) en el periodo 2022/2023.

Pero no serán los únicos, pues a lo largo de marzo comenzará el curso de *Operaciones Básicas de Recogida y Tratamiento de Residuos Municipales e Industriales*, de 160 horas y a lo largo de 2023 el de *Operaciones Auxiliares de Pintura*, de 400 horas y dirigido a los internos del módulo 4. Todos ellos formados por 15 alumnos.

También dará comienzo a lo largo del mes de marzo el curso de *Actividades auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería*,

de 330 horas lectivas para internos del módulo 14 pertenecientes a la Comunidad Terapéutica, según el Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y TPFE para el curso 2022/2023.

Cabe reseñar que este Centro Penitenciario está acreditado como Centro de Formación para la impartición de este tipo de cursos que están vinculados a un Certificado de Profesionalidad.

La finalidad de todos los cursos, no es solo el aprendizaje de un oficio, sino que, cada uno en su especialidad, tenga la posibilidad de trabajar en los talleres productivos existentes en el Centro. Los cursos son impartidos por personal docente de la más alta cualificación profesional.

Toda la selección para poder participar y ser elegidos para realizar los cursos corresponde a la Junta de Tratamiento. **E.F.**

### Actividades educativas de éxito

## UNA FORMA DISTINTA DE EDUCAR

Profesoras del Cepa Yucatán participan con una ponencia en el III Congreso Estatal de Educación de Personas Adultas, celebrado a finales del mes de marzo en Alicante.

La ponencia titulada “Actividades educativas de éxito y aprendizaje basado en proyectos en un centro de adultos penitenciario”, refleja lo que las profesoras del Centro vienen empleando en su trabajo cotidiano a lo largo de este curso académico,

basándose en emplear los mismos métodos que el resto de escuelas.

Las actividades se enmarcan dentro de metodologías activas, conocidas como Actividades Educativas de Éxito y Aprendizaje Basado en Proyectos, que han llevado a cabo durante el tiempo que llevamos de curso.

Entre otras actividades cabe destacar: Halloween, regreso al pasado, conocemos el mundo detrás de un balón y un premio de paz. **E.F.**

### Quejas comunes

## PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN

La televisión es un elemento indispensable para muchos presos. Sirve como una herramienta para mantenernos en contacto con la realidad del exterior, ya que podemos informarnos a través de las noticias, los documentales, los eventos deportivos, etc. También es un elemento conciliador, alivia en momentos de ansiedad, distrae cuando en alguna noche se presenta el insomnio o simplemente acompaña mientras uno se come una manzana.

En el último año, un problema técnico, el cual desconocemos, no permite

visualizar todos los canales a los que se podría acceder. En prisión solo se puede ver canales de señal abierta y este problema, como es evidente, disminuye el acceso a la información, quita variedad, y nos restringe la poca capacidad que tenemos para poder elegir.

Se espera que la dirección del Centro tome nota de esta avería y se pueda solucionar ahora que se están ejecutando las obras de remodelación. **C.A.**

### Interferencia en la señal

Varios canales de televisión sufren errores, una especie de *glitch*, como en la imagen.





D.F.

### Trabajos en prisión ¿QUEREMOS LAS CIUDADES DE LOS 15 MINUTOS?

En la actualidad se vienen promocionando las ciudades donde teóricamente todo lo necesario para vivir se encontrará a menos de 15 minutos. Una cárcel, salvando las distancias, funciona así. Teniendo en cuenta que donde se encuentran personas se crean necesidades, para suplirlas, la prisión mantiene una estructura organizativa que no solo depende de los funcionarios, sino también de algunos internos. De estos últimos hay dos tipos, los que apoyan ejecutando un destino y otros que desempeñan actividades auxiliares remuneradas. Esta pequeña ciudad cuenta con

ordenanzas, responsables del office, encargados del sociocultural, cocineros, lavaderos, panaderos, reposteros, fontaneros, pintores, electricistas, soldadores, jardineros, gestores de residuos, controladores de vehículos, encargados del economato, brigada de limpieza, entre otros.

En el mes de febrero, en Soto del Real estuvieron trabajando 102 internos, aproximadamente un 10% de la de la población penitenciaria. En parte, gracias a ellos la prisión funciona adecuadamente día tras día para tener todos los servicios necesarios a menos de 15 minutos. **C.A.**

### Nuevos ecos ECOS DE SOTO SE REDISEÑA

Diseñar una publicación desde cero es una tarea compleja que requiere muchas veces de prueba y error para dar con el toque final, y más aún si se trabaja sin internet. Por eso tras el primer número nos vimos en la necesidad de remodelar el magazín, gracias en parte a vuestras opiniones, con las que hemos intentado mejorar.

Entre los cambios más notables está la de modificar el tamaño, a uno más manejable y transportable, y cambiar a una tipografía más visible, con mayor interlineado para una mejor lectura.

Todo ello para seguir apostando por un diseño y una maquetación moderna, actual, versátil y con carácter para que puedas disfrutar al máximo de la lectura. Gracias por vuestros consejos. **D.F.**

### Biblioteca Madrid V NUEVO CATÁLOGO DE LIBROS

El próximo mes de abril, después de más de dos años y medio sin haberse podido actualizar, tanto por la pandemia, como por distintas donaciones recibidas por particulares e instituciones, saldrá el nuevo catálogo de la Biblioteca Central. En él se incluirán 21.683 volúmenes de los más diversos géneros y materias, así como más de 900 películas, para el préstamo a los módulos que cuentan con la actividad de cine.

Es cierto que existe una carencia importante en cuanto al fondo de libros en otros idiomas, ya que hay que pensar que mucha de la población reclusa es extranjera y solo sabe su idioma natal, lo que les supone una gran barrera para ellos.

Cabe destacar que la biblioteca se nutre fundamentalmente de donaciones de los internos, particulares y alguna que otra institución. Por eso se hace un llamamiento a aquellas editoriales o instituciones que quieran donar novelas o libros de consulta de fecha posterior a 2013, se pongan en contacto con el Centro. **E.F.**



D.F.

#### ↓ 21.683 volúmenes

Aunque parezca que hay un gran catálogo de libros, existe una carencia en títulos actuales. La mayoría de obras corresponde a clásicos



D.F.

### Aprendiendo con Uría CONFERENCIA SOBRE EL MATRIMONIO

La Fundación Profesor Uría, el 24 de febrero como todo último viernes de cada mes nos visitó para darnos una charla sobre asuntos jurídicos de actualidad. En la última conferencia, el tema trató sobre el matrimonio y lo que significa ese cambio de estado civil.

Los temas que exponen son variados y esto se puede apreciar porque en las visitas de los últimos meses nos han informado sobre geopolítica, los retos jurídicos en el entorno digital, el mercado de fichajes, etc. Entre los invitados se encuentran abogados, economistas, ingenieros, etc. Todos ellos miembros del despacho Uría Menéndez.

Las conferencias tienen mucho valor para los internos porque les brinda otro medio para informarse y, además, les permite interactuar con los ponentes, formularles preguntas y aclarar dudas. Consideramos que es un excelente plan para un viernes por la tarde. **C.A.**

**Talleres productivos**  
**NUEVOS UNIFORMES DE FUNCIONARIOS**

A finales del mes de enero el taller de confección industrial, que se encuentra en Soto del Real, ha iniciado las tareas para producir el nuevo uniforme para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Las actividades han comenzado con el mantenimiento de las máquinas existentes, así como la instalación de las nuevas que se han adquirido. Se vienen ejecutando pruebas con los nuevos patrones y con los nuevos materiales.

Los internos que trabajan en este taller mencionan que se encuentran motivados, que existe un buen ambiente laboral y que están poniendo todo su empeño en conocer el nuevo diseño para poder ser eficientes y desarrollar un producto de óptima calidad. **C.A.**



↓ **Frutas y hortalizas**

Otra curiosidad es la existencia de un pequeño huerto en la que internos de distintos módulos se dedican a su mantenimiento y conservación. Famosos fueron los tomates a los que ahora les han sustituido los repollos.



→ **Olivo centenario**

La plaza de entrada al interior del C.P. está presidida, junto con la torre, por un árbol tan característico como el olivo.



**Jardines de Soto**

**UN CONCEPTO DE PRISIÓN**

Si algo sorprende a los que vienen a la cárcel de Soto del Real, bien de visita o de estancia, es la cantidad de zonas verdes y la amplitud de los espacios abiertos que existen dentro del recinto. La comparación con otros Centros es el comentario generalizado. La luz, los colores y las vistas de la Sierra, se ven acompañados por unos jardines cuidados y mimados por los internos del servicio de mantenimiento, bajo supervisión de sus funcionarios. No solo el césped, sino la gran variedad de árboles, de arbustos, así como flores ornamentales que crean un conjunto de grandes diferencias cromáticas. **E.F.**

**Medidas alternativas**

**OTRO CUMPLIMIENTO DE PENA ES POSIBLE**

Se celebró en El Escorial, Madrid, el X Congreso de Pastoral Penitenciaria. El encuentro ha reunido a 240 personas de todos los agentes que intervienen en el mundo de la prisión (capellanes, delegados diocesanos, voluntarios, abogados y trabajadores de la Administración Penitenciaria) para debatir y reflexionar sobre el lema “Otro cumplimiento de pena es posible”.

El Congreso apuesta en su declaración final por el convencimiento de que la prisión no es la solución a determinados delitos en los que un tratamiento más educativo evitaría el ingreso en prisión; por

un enfoque más educativo y restaurativo que punitivo de las medidas en prisión; por políticas preventivas a través de una educación en valores que ayude a la persona a crecer en responsabilidad y en libertad; y por un cambio de mirada con respecto al castigo y la prisión situando el horizonte en la reinserción de la persona privada de libertad y la restauración de la víctima a través de medidas alternativas que superen los muros de la prisión y dejen de ser algo excepcional para irse constituyendo en norma habitual.

**MANUEL GALLEGO, S.J.** Capellán adjunto.

**CALENDARIO PARA SOLICITAR PERMISOS**

El calendario para solicitar los permisos ordinarios de salida para el año 2023, es el siguiente:

- Del 10 al 20 de abril
- Del 10 al 20 de agosto
- Del 10 al 20 de diciembre

La Junta de Tratamiento evaluará las solicitudes de permisos por orden alfabético.

**“Menos mal que ayer compré papel higiénico”, decía un interno al mirar la nueva lista de precios del economato, mientras otro comentaba que definitivamente la inflación había llegado a Soto del Real.**

**Economato**

# IMPORTANTE SUBIDA DE PRECIOS

La inflación es un aumento generalizado y sostenido de los precios. Al ser un aumento generalizado no es de extrañar que ese aumento también se aprecie en los bienes que podemos adquirir en prisión y al ser sostenido es de esperar que en el futuro continúen subiendo. Debemos tener en cuenta que el problema no es precisamente que los precios suban, de hecho, es recomendable que esto pase, siempre y cuando esta subida de precios este alineada a los criterios establecidos por los bancos centrales, los cuáles recomiendan una inflación de entre el 2% y el 3% anual. En el año 2022 la inflación en España, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha sido del 5,7%. En el mes de enero la inflación subió hasta el 5,9%. Se estima que en el 2023 la inflación en España será del 4% y en el 2024 del 2,1%.

**La subida de precios se ha notado bastante.**

En Soto del Real la subida de precios se ha venido dando con regularidad, sin embargo, la nueva lista de precios que se publicó en los primeros días de este año es la que más críticas ha recibido por parte de los internos. Comparando esta nueva lista con la lista de marzo del 2022, se puede apreciar que los precios de media han aumentado en el transcurso de un año un 22%. Cabe mencionar que en España el 32,5% de las 199 subclases de productos incluidos en el IPC presentan ya una inflación de doble dígito.

El 20% de los productos vendidos en el economato ha subido su precio en más del 30%. Los alimentos son los productos que más han subido en prisión. La leche encabeza la lista, hoy es un 96% más cara que hace un año; seguida de la caballa (+81%), los calamares (+74%), la sal (+54), el aceite de oliva (+51%), la avena (+34%) y el jamón curado (+32%). No se quedan atrás los produc-

**Los precios de media han aumentado en el transcurso de un año un 22%, lo que ha supuesto un mayor esfuerzo económico por parte de algunas familias.**



tos de papelería. El paquete de folios A4 ha subido un 110%; las servilletas un 68% y el papel higiénico un 51%. El café, el agua y la cerveza sin alcohol, los tres productos más consumidos en prisión, han incrementado su precio en un 33%, 57% y 3% respectivamente.

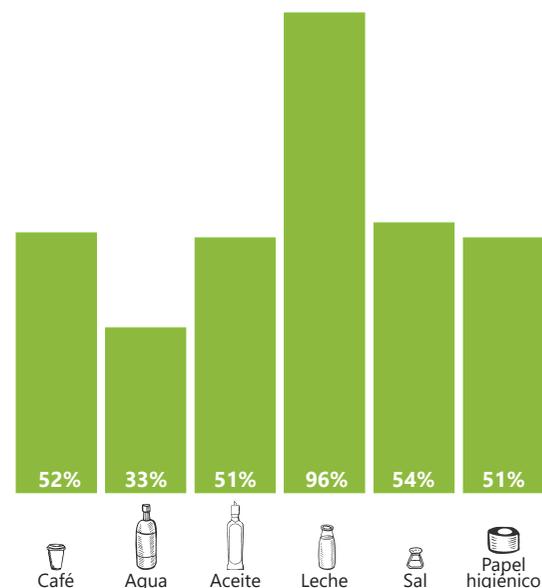
**La cesta de la compra ha variado.**

Ante esta subida, muchos internos han tenido que cambiar sus hábitos de consumo y otros han tenido que pedir a sus familiares que incrementen su apoyo y esfuerzo económico. El aumento no solo afecta a productos que podríamos clasificar como de lujo, por esa razón los más afectados indudablemente son los que menos tienen, por ejemplo, hay internos que tienen limitado el saldo de su tarjeta de peculio en 10 euros a la semana porque no pueden gastar más. Algunos internos que mantenían su tarjeta con un límite de aproximadamente 35 euros a la semana han tenido que incrementar ese límite a 50 euros para poder llegar al fin de semana con algunos euros. Los internos con más poder adquisitivo también se encuentran con un problema porque el límite máximo de la tarjeta de peculio no ha variado, sigue siendo de 100 euros a la semana. Teniendo en cuenta a estos últimos, tal vez sería bueno que la administración evalué el aumento del límite máximo que se asigna semanalmente en la tarjeta de peculio. Por: **CÉSAR AMARU**



En prisión no circula dinero. Para adquirir los bienes, el centro penitenciario entrega a cada interno una tarjeta de plástico con banda magnética similar a la tarjeta de un banco. Con esa tarjeta se pueden comprar productos en el economato. El saldo de la tarjeta se actualiza semanalmente descontando el importe de la cuenta de peculio. En Soto del Real dicha actualización se realiza todos los martes. El importe máximo que se ingresa en la tarjeta es de 100 euros pero cada interno puede limitar ese importe a una cantidad menor si desea controlar mejor sus gastos.

➔ **Una gran subida**  
 Muchos internos han visto como cada vez pueden comprar menos productos por el incremento de precios.



# Okuda San Miguel

## El poder subversivo del

# COLOR

Es sin duda el artista urbano español más reconocido a nivel internacional debido a su inconfundible y peculiar lenguaje iconográfico. Estructuras geométricas se combinan con estampados de colores para representar el conflicto entre pasado y el presente, los problemas de la sociedad o el mismo existencialismo. Además es parte activa en grandes proyectos sociales.

Entre sus obras cabe destacar: *Infinite Cantabria*, el primer faro en ser intervenido artísticamente; *Entre dos universos*, mural de grandes dimensiones en la estación de metro Paco de Lucía (Madrid); *Equilibrio Universal*, una falla de grandes dimensiones para el Ayuntamiento de Valencia o la *Iglesia Internacional del Cannabis*, una iglesia en Denver (EEUU). Tras su paso por el C.P. Madrid V, charlamos sobre su recorrido, sus obras y su persona.

Texto y fotografías: **DANIEL FORTESQUE**

### ¿Nos podrías contar un poco tus inicios y evolución?

Desde muy pequeño estaba siempre pintando y eso hizo que me mudara de Cantabria a Madrid, en donde empecé a estudiar Bellas Artes en la Universidad Complutense. Este cambio me permitió tener un escaparate mucho mayor y conocer a mucha gente del mundillo. No iba mucho a clase porque me pasaba el tiempo con mis amigos pintando en la calle, trenes, lugares abandonados y todo tipo de murales. Fui a clase lo justo para aprobar y dar el diploma a mi madre.

Poco a poco fui evolucionando en mi estilo, con la ayuda ya no solo de conocer gente, ir a exposiciones o de viajar; sino sobre todo de estudiar Historia del Arte, que es de donde viene principalmente mi inspiración. El surrealismo de Dalí, René Magritte, Max Ernst, más que del propio *street art*. Ahora mismo estoy haciendo unas interpretaciones en cuadros grandes sobre el *Jardín de las Delicias*, del Bosco que me encanta. Yo creo que los dos aprendizajes, tanto el de la calle como el académico es lo que ha definido mi estilo actual. Ha sido un camino lento y una evolución orgánica hasta que hoy en día cuento con un estudio de unos 1000m<sup>2</sup> donde trabajamos 25 personas.

### ¿Tienes alguna obra tuya fetiche?

*Kaos Temple*, porque fue la primera vez que intervenía una iglesia y fue lo más mediático. A raíz de eso fue un antes y un después en mi carrera.

### Como artista urbano cuentas con algunas intervenciones en espacios rurales. ¿Cómo encajas este dualismo?

Creo que justo destaca más y es un contraste maravilloso. En Bombay desarrollé una serie de elementos nuevos para el entorno rural. Si no hay muros o si no hay nada se me ocurrió hacer una especie de señales, que no simbolizaban y no señalaban nada, eran simplemente como elementos icónicos, geométricos y multicolores que intentaban transmitir positivismo a esos espacios. Cuando me puse a colocarlas la gente me veía y se preguntaban el qué coño hacía un chaval ahí en Bombay, en un gueto de la ostia poniendo señales. Y sorprendentemente se pusieron a ayudarme sin



importarles su significado. De ahí nace justo mi interés. No solo por intervenir grandes urbes, sino también los entornos rurales.



### ¿Eres más de improvisar o seguir bocetos?

Algunas veces tengo que seguir un boceto, aunque siempre lo cambio. Lo que suelo hacer es marcar con un extensor y desde una grúa me alejo. De esta forma voy marcando un poco las figuras principales y según evolucionan las voy llenando de colores. Y así voy haciendo las capas sucesivas hasta que que llego al punto que quiero y lo finalizo. Por norma general me suele gustar improvisar. Suelo tener alguna referencia con la que hacer la composición pero suelo improvisar.

### ¿Cómo encajas tu arte en las distintas culturas?

Depende de la cultura y las normativas del país. Por ejemplo, en las dos veces que he ido a Rusia me han tenido que chequear los bocetos y pasaron cosas bastante curiosas. En una de ellas hice como a un chico y a una chica bailando alrededor de un árbol, encima de una cabeza. Empezaron a

decirme que quitara los genitales y los pechos. Total que al final fueron dos chicos *trans* bailando alrededor de un árbol. Justo la propaganda homosexual que tienen prohibida. La idea al final se reforzó a lo que no querían que hiciera. Lo que ellos me quitaron fue la idea que yo reforcé.

En Ecuador, el país se volvió loco con un mural en el que pinté a una mujer cuyo sombrero era un *Pikachu*. Mi intervención hacía referencia a una batalla que hubo. Pero yo no quería retratar esa batalla. Por la malinformación, de repente se volvieron todos locos con que si era un atentado contra el país. Se hizo viral. Hicieron muchos memes y me pareció brutal porque se crearon como creaciones nuevas. La embajada de España en Ecuador estaba *living* con todo lo que pasó. Fue todo muy loco. Al final fue muy positivo.

Y muchas más cosas locas he vivido. Te daría risa ver como en EEUU, el país de las libertades, hay muchas cosas que no se pueden hacer, como que si esto tiene paquete, que si tiene tetas... Al final no hay un país totalmente libre, siempre hay restricciones.

**“En una prisión no vería un color, sino que vería todos para representar todas las culturas, razas y sexos que hay dentro de las prisiones”**

Por eso en algunos casos tengo que hacer bocetos porque me tienen que dar el visto bueno las Instituciones. Pero luego al final hago lo que quiero. Tengo un poco de cuidado dependiendo qué sitios. Mi mensaje y mi obra no cambia y me gusta que eso llegue a determinadas culturas y genere ciertos debates.

**Para nosotros que estamos en un centro penitenciario, es importante saber que las personas a veces cometen fallos, que cualquiera puede cometerlos y que no todo es perfecto. ¿Has tenido algún altibajo a lo largo de tu vida?**

Yo creo que todo lo que vive una persona a lo largo de su vida es lo que le hace ser como es. Ha habido momentos donde he estado detenido en calabozos y creo que eso ha hecho que sea como soy ahora. Me ha servido para tener cierta responsabilidad, me ha puesto en mi sitio, ya que ahora lo que hago sí que está centrado en el marco de la ley porque no me apetece volver a lo otro. Al final todo te define como persona. Me siento muy bien como soy y con lo que quiero transmitir al mundo. Todos los pasos que he dado han sido por algo, incluso los malos. A mi me



## COLORING THE WORLD FOUNDATION

Es una organización no lucrativa creada por Okuda San Miguel y su agencia de representación Ink and Movement, con Claudia Reigosa como Directora General. Contribuye a la promoción de la diversidad y a la mejora de la calidad de vida de personas y comunidades utilizando el arte y el color como instrumento de transformación y cambio.

Colouring the World trabaja en 3 líneas:

- **Diversidad:** personas con discapacidad, del colectivo LGTBI o de colectivos minoritarios.
- **Justicia social:** apoyar a personas que están en riesgo de exclusión social, en situaciones vulnerables y todas aquellas que están a su alrededor, que son las que les ayudan a salir adelante.
- **Artistas emergentes:** dar el empujón a aquellos artistas que están empezando, ya que con la globalización ahora es mucho más difícil salir adelante.

← Club Baloncesto Estudiantes (Madrid, España 2019).  
 ↗ Hospital Gregorio Marañón (Madrid, España 2018).  
 ↓ 11 Mirages to the Freedom (Marruecos, África 2016). Fotos: Coloring the World Foundation.



ha nutrido en cierto modo. Por eso ese tiempo que vosotros estáis ahí dentro os hace valorar la vida de otra forma. Después de viajar tanto y ver mucho, puedo decir que soy feliz de valorar lo que tengo. Si tú estas toda tu vida en el mismo sitio no eres capaz de valorar las maravillas que tienes al lado. Seguramente ahora vosotros valoráis muchas cosas del día a día. Viajando o estando en calabozos yo me he dado cuenta. Como a sentir más las cosas, a tener otra perspectiva de la vida. Yo creo que es super positivo.

**Con los colores que tu usas pretendes transmitir unas emociones. ¿Qué transmitirías con tu arte a gente que esta dentro de un centro penitenciario?**

Bueno, a ver, mi trabajo a priori es como *happy* por los colores, pero habla de temas bastante profundos muchas veces. De la falsa libertad del capitalismo, del existencialismo de la identidad, del amor, de las cosas universales. La idea es que hagan más lecturas. No solo la primera, de color, sino que hay muchas más. Viendo la evolución de mi obra entiendes más todos esos temas y no sé, creo que sobre todo trabajo mucho el símbolo. Hago muchos personajes que son jaulas en sí mismos con pájaros alrededor, fuera en libertad. A veces pienso que es un poco loco, que se está igual de encerrado en la inmensidad cuando no ves una pared, como por ejemplo el universo o la inmensidad. Al final estás igual de encerrado como si estuvieras en una jaula, porque no tienes ninguna referencia de dónde acaba. Esto es un poco existencialista y surrealista, pero va por ahí. Entonces como que, de alguna manera, busquemos dentro de nosotros la libertad y nuestra propia libertad. Las normas y el sistema al fin y al cabo, también nos hacen estar dentro de una jaula. Es un debate muy largo, pero justo este tipo de símbolos sí que me encantaría que lo sintieran los reclusos.

**¿Has hecho algo en blanco y negro alguna vez?**

Hice una colaboración con *Jhonnie Walker*, y aunque normalmente no lo haría, me hizo gracia. La botella



“Creo que *puedes* estar preso sin estar físicamente en una cárcel”

es blanca y la tinta negra está hecha con la polución de las ciudades. Convertir algo negativo en arte me hacía gracia.

**¿Algo de lo que estés orgulloso?**

Lo más orgulloso que me siento es de todos los colegios que hoy en día me escriben y que trabajan sobre mi obra. Al final es inspirar nuevas generaciones y destacaría dentro de todo esto nuestra última visita a Miami en la cual nos han dado el *International Colour Day* (día oficial del color) para la Fundación, el cual es el 1 de diciembre y donde se celebran muchos eventos en los colegios de Miami. Espero que pase en más sitios del mundo.

**¿Hacia dónde evoluciona Okuda?**

Ahora me interesa mucho el mundo virtual y no centrarme solamente en

la pintura. Estamos haciendo un videojuego con la idea de valorar a los nuevos héroes.

Conocí a una niña de 7 años en coma, que salió al mes y se quedó tetrapléjica. La vitalidad que tiene esa niña es asombrosa. Al final vamos a hacer un videojuego donde sea la superheroína. Me gustan los sectores más desfavorecidos y que a priori no son de éxito y realzarlas. Creo que es un mensaje muy bonito y esa es la idea del videojuego.

**“Gano con la sonrisa de la gente, inspirando a personas que viven en lugares difíciles”**



**LOS SÍMBOLOS DE OKUDA**

**1. Ventana al universo:** la capacidad de encontrar la comunicación entre los sueños y la realidad.

**2. Piel multicolor:** la multiculturalidad y diferencias entre los seres humanos. La diversidad.

**3. Paloma:** la capacidad de volar para cambiar de entorno y estimular la creatividad, y así la vida.

**4. Estrella del caos:** no hay un rumbo marcado. Depende de cada uno elegir sus opciones personales.

**5. Arcoiris:** Los colores representan lo universal, la multiculturalidad, el optimismo y la energía positiva.

**6. Musas:** representan a la gente cercana, el gusto por lo puro. Lo auténtico, aunque a veces sea imperfecto para algunos. Mujeres que representan a las personas que las aman y las desean como son, sin necesidad de cambiar para gustar.

**7. Calaveras:** intentan transmitir una visión mas amplia de la muerte. Compartir el abanico de posibilidades que ofrecen todas las culturas respecto a la muerte y sus distintas maneras de despedir a los muertos y celebrar la vida.

**8. La jaula/cabeza:** representa el existencialismo como reflexión última e inevitable, tanto desde la clausura como desde la libertad.

**9. Guardianes del alma:** son reflejos de las personas en distintas escalas. Sirven para equilibrar la fragilidad que hay en cada uno de nosotros y nos ayudan en los momentos de debilidad sin que nos demos cuenta.

**10. Piel de ladrillos** simbolizan el conflicto de la actividad humana y la naturaleza.

**11. Once:** número fetiche de Okuda.





**Flags of Freedom**  
(Banderas de libertad)

**Kaos Temple**  
(Templo del caos)

**Mural batalla Pichincha**

↑ Alguna de las obras representativas de Okuda.  
 ↪ Portada del libro *Colouring the World* Okuda San Miguel. Espasa 2020

Si paseas por la periferia de Moscú es probable que ante los tonos apagados y grises de los edificios te encuentres un multicolor mural. Corresponde a una de las obras que realizó Okuda en Rusia y que no está exenta de anécdotas.

La polémica surgió cuando una persona, perteneciente a las autoridades del país, se percató que los colores que se estaban pintando se asemejaban mucho a los del arcoiris, por lo que podría ser interpretado como propaganda homosexual, algo prohibido en Rusia. El color morado de una franja tuvo que ser sustituido por azul oscuro.

“El cambio cultural de los países hace que una cosa tan insignificante como pintar un arcoiris, que de pequeño te lo enseñan, de mayor te lo prohíban. Al final tú ves el muro y ves arcoiris y es la misma idea, es decir no cambia mucho el violeta o un azul, pero para ellos es una locura que haya un violeta y luego un azul porque justo es lo que tienen prohibido, que es la propaganda homosexual”, asegura Okuda.

Una vieja iglesia abandonada en Llanera, Asturias fue adquirida por un grupo de amigos para transformarla en un *skatepark*. Se convirtió en la meca para los amantes del skate tras la intervención de Okuda. El artista quiso plasmar un mundo lleno de color y felicidad, donde el uso de los colores vivos representan la pluralidad: la igualdad de todos, la libertad para amar y vivir sin restricciones, la multiculturalidad y la convivencia pacífica de religiones, política y diferentes puntos de vista.

Convocado para la recuperación del centro histórico de Quito, Okuda realizó un homenaje a las mujeres bordadoras de la comuna Lano Grande. Una mezcla de lo contemporáneo y lo tradicional.

No es la primera vez que Okuda incluye a Pikachu en un mural, pues está presente en varias de sus obras, así como con otros personajes de la cultura popular contemporánea como Mickey Mouse o Ronald McDonald.



## Preguntas sobre permisos...

## ...contesta el jurista

### ¿Qué son los permisos ordinarios de salida?

Los permisos ordinarios de salida son uno de los instrumentos más importantes en el proceso de resocialización y contribuyen de manera significativa a atenuar los efectos negativos que la privación de libertad produce en las personas. Sirven para superar las consecuencias desocializadoras que inevitablemente la privación de libertad ha generado, ayudando a los penados a preparar la vida en libertad, fortaleciendo el restablecimiento de sus vínculos familiares y sociales. El objetivo de estos permisos es la de favorecer el proceso de resocialización, fortaleciendo la propia responsabilidad de los penados al tiempo que sirven de instrumento de valoración de los profesionales que participamos en el tratamiento penitenciario.

### ¿Son un derecho automático del interno desde el momento en el que cumplimos la cuarta parte de la condena?

En ningún caso. El artículo 47.2 de la LOGP establece un criterio discrecional al utilizar la expresión “se podrán conceder”. Se establece un requisito objetivo que es el cumplimiento de la cuarta parte de la condena, pero su concesión y autorización no es automática, interviniendo otras muchas variables penales, conductuales, sociales, psicológicas etc., en definitiva, se valora la capacidad del penado para poder volver a hacer vida en libertad.

### ¿La existencia de una sanción sin cancelar en el expediente del interno supone la denegación automática del permiso solicitado?

La instrucción 1/2022 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias elimina la exigencia de que los internos no cuenten con sanciones firmes y sin cancelar para que puedan disfrutar de un permiso de salida ordinario. Deben ser los Equipos Técnicos los que valoren las

circunstancias y trascendencia de esas sanciones disciplinarias junto a otros parámetros que permitan determinar la falta disciplinaria y valorar como afecta esa falta al comportamiento y actitud del interno, de una manera más global, no pudiendo argumentarse como único motivo para denegar un permiso la existencia de sanciones sin cancelar.

### ¿Puede un interno regresar antes de tiempo al centro penitenciario durante el disfrute de un permiso?

Sí. Lo normal es que alguien que sale de permiso, después de tiempo en prisión, disfrute de esa vuelta a la libertad y su duración se le quede corta. No obstante sí que se dan casos, especialmente tras largos periodos en prisión, de choque con una realidad social y familiar muy cambiada, y en ocasiones hostil, que hace que se regrese de permiso sin agotar la duración del mismo.

Es una opción de la que siempre informo a internos que van a disfrutar por primera vez de un permiso ordinario después de un largo periodo de tiempo privados de libertad. Es mucho más positivo regresar antes de tiempo y generalmente denotando una madurez y una responsabilidad, que no regresar o a tomar decisiones erróneas durante el permiso generadas por esa nueva realidad social o familiar.

### ¿Hacéis algún estudio sobre el correcto o incorrecto uso del permiso cuando el interno regresa al centro penitenciario después de su disfrute?

Cuando el interno regresa del permiso el Equipo Técnico valora el disfrute del mismo, comprobando primeramente el cumplimiento de las condiciones que se le han impuesto (dónde ha pasado el permiso, qué ha hecho durante ese tiempo y con quién ha pasado el tiempo que ha estado fuera de prisión) que juntamente con otras variables llevarán

a obtener una información muy importante para su programa de tratamiento en general y para la concesión de futuros permisos.

### ¿Cómo se castiga el quebrantamiento de un permiso ordinario de salida?

El artículo 468 del Código Penal castiga a los que quebrantaren su condena, medida de seguridad, prisión, medida cautelar, conducción o custodia con la pena de prisión de seis meses a un año si estuvieran privados de libertad, y con la pena de multa de doce a veinticuatro meses en los demás casos.

Vemos que el propio C.P. distingue dos tipos de penalidad para el delito de quebrantamiento como son la pena de prisión y la multa, habiendo dado lugar a criterios interpretativos diferentes.

La Sala Segunda del Tribunal Supremo, en Sentencia 50/2020, de 14 de febrero Rec. nº 10218/2018, fija los criterios interpretativos sobre la pena que corresponde al delito de quebrantamiento de condena en el supuesto de no reingreso a prisión tras disfrutar de un permiso. De una forma muy sintética establece que los permisos forman parte del régimen de cumplimiento y ejecución de la pena privativa de libertad impuesta y, por lo tanto, quien está disfrutando de un permiso de salida se encuentra en una situación fáctica de libertad, pero jurídicamente sigue cumpliendo una pena de prisión, por lo que, en caso de quebrantar un permiso, pese a estar físicamente en una situación de libertad, está cumpliendo legalmente una pena privativa de prisión, por lo que corresponde es la imposición de una pena de prisión y no una multa.



Por **JAVIER PÉREZ.**  
Jurista

## BZRP Music Sessions, Vol. 53 y la función de calidad de las marcas

La canción titulada *BZRP Music Sessions, Vol. 53*, interpretada por el productor y DJ argentino Bizarrap y por la cantante colombiana Shakira, ha sido, sin lugar a dudas, uno de los mayores éxitos musicales de este 2023. A las pocas horas de su publicación, el tema acumulaba ya decenas de millones de visitas en internet y en las plataformas de música en línea.

### Sin presentaciones

Como es bien sabido, además de por la calidad musical de la pieza y lo pegadizo de su melodía, la canción ha sido ampliamente comentada en los medios de comunicación y en las redes sociales por los diversos mensajes de enfrentamiento retórico (lo que se conoce en el argot de la música urbana con la voz inglesa *beef*) que contenía dirigidos a la expareja sentimental de la cantante (un conocido exjugador de fútbol), así como a la actual pareja y a la madre de este. En definitiva, es una canción que no necesita presentación.

Sin embargo, en este artículo quisiera llamar la atención sobre un aspecto totalmente distinto de la canción. En particular, quisiera señalar que *BZRP Music Sessions, Vol. 53* también es muy útil para explicar gráficamente un concepto jurídico denominado “función de calidad de las marcas”.

### ¿Qué es una marca?

Una marca es un derecho de propiedad industrial -regulado en nuestro país por la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas- que confiere a su titular el derecho exclusivo de utilizar (y evitar que otros utilicen) un determinado signo distintivo (normalmente,

denominativo, gráfico o una combinación de ambos) en el tráfico económico para designar un conjunto –previamente definido– de bienes y servicios.

### ¿Qué transmite una marca?

La principal función de una marca es la de identificar el origen empresarial de aquellos productos o servicios ofrecidos bajo el signo en cuestión. Dicho de otro modo, la marca permite que cuando el público objetivo la observe, pueda saber de dónde procede el producto o el servicio (es decir, quién lo está ofreciendo).

Pero las marcas tienen otras funciones (publicitaria, de inversión, informativa, etc.), entre las que destaca su función de calidad. En efecto, las marcas nos transmiten información sobre la calidad de los productos de forma automática, con base en la reputación de sus titulares y de nuestra experiencia como consumidores.

### Rolex vs. Casio

Esta función de calidad de la marca puede verse claramente en la canción de Bizarrap y Shakira. Así, cuando se dice “cambiaste un Ferrari por un Twingo” o “cambiaste un Rolex por un Casio”, se está trasladando un claro mensaje a la audiencia, precisamente gracias a la función de calidad de la marca.

Así, por ejemplo, el consumidor medio identifica *Rolex* como una marca de relojes de lujo (quizás la más renombrada del sector a nivel mundial) y de alto precio; mientras que *Casio* se vincula a una

muy conocida marca de productos digitales de extrema funcionalidad (calculadoras, relojes, etc.) de precio asequible. Lo mismo sucede con el contraste propuesto entre *Ferrari*, una de las empresas de coches deportivos de lujo más famosas del mundo –y cuya mención nos evoca a vehículo deportivo; a lujo y a exclusividad–, y *Twingo*, que es uno de los modelos más populares de la renombrada marca de vehículos *Renault*, conocido por ser un coche urbano (en cierta medida), joven, fiable y práctico; a un precio asequible. Estos ejemplos nos permiten ilustrar con claridad que las marcas también sirven para proyectar en el consumidor un mensaje relativo a la calidad de los productos y servicios que identifican.

### Las marcas como transmisores de mensajes.

En definitiva, las marcas nos trasladan un conjunto de información relevante que trasciende de la mera identificación del origen empresarial de los productos o servicios ofrecidos. Esta función de calidad de las marcas tiene innumerables aplicaciones en el ámbito empresarial y, como han demostrado Bizarrap y Shakira, también puede servir para transmitir mensajes cargados de significado.

Por: **F.J.G.** Abogado



# Concepción Arenal

## 13 CONCLUSIONES DE SU OBRA

Texto: **ERNESTO FONCUBERTA** Ilustración: **DARIFÉ**

Reconozco que cuando cayeron en mis manos los informes que Concepción Arenal presentó ante los congresos internacionales penitenciarios celebrados, en Estocolmo, Roma y San Petersburgo hace más de 140 años, me sorprendió gratamente. Lo que leía no se alejaba casi nada de mi pensamiento sobre esos mismos temas, mas si te encuentras inmerso en la vida penitenciaria. La humanización del sistema que plantea y la moralización de los presos, son valores que se echan de menos también hoy en día.

**1 Hay cosas que tienen mucho valor a los ojos de los reclusos** y que pasan desapercibidas al que goza de libertad. Negarlas o concederlas pueden ser una penitencia o un gran consuelo.

**2** Los funcionarios tienen que adoptar un modo de apreciar las cosas para que en sus resoluciones exista la **igualdad que exige la justicia**.

**3 La igualdad ante la ley exige que sea una**, idéntica siempre y que al aplicarla se deje el menor campo de divergencia.

**4 A la salida de la prisión es más perceptible la influencia exterior sobre el penado.** El mal ejemplo, la impunidad, las dificultades para ganar honradamente la vida, la carencia o tibieza de las creencias... Todas estas circunstancias o las opuestas detienen o empujan a la reincidencia.

**5 El recluso debe ver al funcionario**, como en el juez, **un mero aplicador de la ley**, ya que no está en su mano modificar la pena. El penado no le debe mirar con rencor.

**6 El régimen** general de una penitenciaría se debe aplicar solo **al que no se halle enfermo** o sea discapacitado.

**7 La ley debe dar reglas**, dejando a la Administración que las aplique, no que las formule.

**8 El delito deshonra**, y por eso la pena degrada.

**9 La esencial condición de la pena es la equidad**, si faltase, se estará buscando el escarmiento en vez de la justicia.

**10 Las relaciones entre los penados y los funcionarios deben ser benévolas**: debe aspirarse a que se amen mutuamente.

**11 La prisión preventiva usada en sus justos límites**, que no son los que ahora tiene, es un derecho de la sociedad y un deber del preso someterse a ella, aun suponiendo que sea inocente.

**12** En el que roba hay dos cosas que observar, el ladrón y el hombre. No pueden separarse ni confundirse **la parte a tratar del hombre que es la parte sana**.

**13** La ciencia penitenciaria, para corregir a cualquier penado, tiene que **emplear todo su poder moralizador**, sin hacer distinciones, puesto quien da cuanto tiene no puede dar más, y quien está obligado a dar todo aquello de que dispone no puede dar menos.



Nacida en Ferrol, Galicia, en 1820 fue una visitadora de prisiones que realizó estudios de Derecho. A los 21 años se vistió de hombre para asistir como oyente en la Facultad de Derecho, pero fue descubierta. Tuvo que hacer un examen, para poder asistir. Denunció la situación de las cárceles de hombres y mujeres, la miseria en las casas de salud y la condición de la mujer en el siglo XIX, en la línea de las sufragistas femeninas decimonónicas, y las precursoras del feminismo. En el terreno penitenciario, combatió insistentemente la prisión preventiva, tan injusta y desmoralizadora; la ley de fugas y el modo vejatorio de conducir a los presos de unas localidades a otras; el espionaje de las celdas y la excesiva duración de las penas no siempre armónica con la gravedad del delito.

# ESPECIAL

# COMIDA

EN PRISIÓN



Gozar de buena salud es hacer ejercicio con regularidad, dormir bien, mantener la mente activa, no fumar ni beber, protegerse de lesiones y comer equilibradamente. Lo que comemos a diario se convierte en una pequeña gota de agua que va creando un gran océano de salud. Una dieta saludable debe contener cantidades adecuadas de proteínas, lípidos, glúcidos, vitaminas y minerales. La combinación de todos estos nutrientes –que deben ser equilibrados y variados– condicionarán nuestro estado físico o cómo nos sentimos.

**C**ontrolar la alimentación en centros penitenciarios no es tarea fácil. Las necesidades individuales son muy diferentes, hay variedad de nacionalidades con culturas gastronómicas muy distintas, muchos hábitos alimentarios y cada uno tiene un gusto muy concreto. Es muy complicado satisfacer a todos. Y si contamos con una población de más de 1100 internos, como ocurre en el C.P. Soto del Real, más aún.

Debido a los comentarios recibidos, nos vemos en la necesidad de analizar la comida –con varios testimonios– para determinar qué es lo que se da de comer, si es una dieta nutritiva y equilibrada, y sobre todo, para explicar por qué se tira tanta comida a la basura.

#### ¿QUÉ PRESUPUESTO HAY?

La dotación económica para la alimentación de los internos está regulada en la Resolución del 21 de febrero de 2019, publicada en el BOE del 6 de marzo de 2019. Se especifica que para aquellos centros que cuentan con más de 500 internos (Soto del Real cuenta con más de 1000), **la asignación presupuestaria sea de 3,78€ diaria** (una comida sería más o menos 1,26€). En la citada resolución se especifica que se debe proporcionar una alimentación convenientemente preparada, que debe responder a las exigencias dietéticas de la población penitenciaria y a las especificidades de edad, salud, trabajo, clima, costumbres y, en la medida de lo posible, convicciones personales y religiosas. Por ello existen multitud de menús: general, árabes (sin cerdo), bajo potasio, diabéticos, astringentes (dieta blanda), triturados, vegetarianos, alergias e intolerancias. **La elección del menú no es a la carta**, por lo que no se puede elegir el qué comer.

Las comidas están supervisadas por el servicio médico, que son los que autorizan las dietas específicas, pero **no por un nutricionista**, un profesional que se echa mucho de menos para controlar la calidad nutricional de lo que se come. Una muestra de toda la comida se guarda en el departamento de enfermería, por si surgiera algún problema, poder llevar la trazabilidad y un control.

— La mayoría de extranjeros en centros penitenciarios no realiza ningún intento de adaptación a la comida del país, según un informe publicado en la Revista de Estudios Penitenciarios, basándose en el dato que, de los nuevos ingresos, el 59,42% son extranjeros.

— En el mismo estudio se denunciaba que los internos con ingresos gastaban gran parte de su peculio (los 100€ semanales) en el economato porque no les daban bien de comer, generando frustración y enfrentamiento.

#### ¿CÓMO SE ORGANIZAN LAS COMIDAS?

Los horarios de comida son tres: desayuno, a las 08.30; comida, a las 13.30 y cena a las 19.30. El desayuno general suele constar de café con leche –salvo jueves y domingo que es cacao con leche–, pan con margarina y mermelada y una pieza de bollería. El Centro dispone de su propio obrador en el que se elaboran diariamente todas las piezas de bollería y pan, además de una cocina industrial donde se prepara toda la comida en unos recipientes isotérmicos para distribuirla por los distintos módulos. Más tarde es repartida en el *office*, en bandejas metálicas, por 4 internos (2 trabajadores y 2 ayudantes).

La comida consta de un primero, un segundo –con algún complemento en algunos casos–, un postre y una pieza de pan (en la página 24 se muestra el menú de una semana). Cada interno, en fila ordenada, va recogiendo su bandeja dependiendo del tipo de dieta que tenga y se sienta en el comedor (hay un comedor por cada módulo), donde come con cubiertos de plástico.

- “He estado en otros centros y los desayunos en Soto son lo mejor por los bollos. En otros lados te dan un bollo empaquetado”.
- “Cada día se come diferente, pero al final la comida es siempre la misma. Todas las semanas los mismos platos, los mismos ingredientes. Al final tienes que tirar de economato”.
- “La verdad que hay platos que les salen muy buenos, como las legumbres, pero se abusa un montón del arroz y de la pasta”.
- “Dos huevos duros no puede ser un segundo plato de una dieta equilibrada para personas mayores y varias veces a la semana”.

#### Una cocina industrial

La cocina cuenta con lo imprescindible para poder dar servicios de comida a un máximo de 2000 internos.

Once cocineros internos del centro por día, supervisados por uno externo se encargan de elaborar los menús con materias primas suministradas por proveedores externos. Existen tres grupos de cocina distintos y cada grupo se encarga en un mismo día del desayuno, comida y cena.

Las instalaciones cuentan con todo lo necesario para la elaboración de los menús: Hornos industriales, fogones, espacios dedicados al emplatado...

Cabe destacar que se están acometiendo obras en la cocina, cerrándose y abriéndose por zonas para no interrumpir el trabajo.

El obrador es un departamento independiente situado en el mismo edificio de la cocina, con su equipamiento propio que elabora aproximadamente unas 3.500 piezas de pan por día. Desde las 06.00 se mezcla, se fermenta y se hornea el pan.



## ¿CUÁNDO COMPRAR EN EL ECONOMATO?

Los economatos abren antes y después de las comidas. Puede comprarse alimentos y bebidas -dentro de una oferta limitada- para consumir cuando se desee. Entre los productos hay conservas, dulces, refrescos, café e infusiones, snacks, frutos secos, cereales, embutidos y lácteos; además de algunos productos de higiene.

Existe también el demandadero para comprar otros productos de alimentación y parafarmacia cada dos meses (depende de cada centro). La oferta, en Soto del Real es escasa en comparación con otras prisiones, donde hay más variedad de productos. Tanto en el economato, como en el demandadero **no es posible adquirir frutas o verduras**, a excepción de algunas conservas. Entre los productos más consumidos está el café e infusiones, refrescos, cerveza, bollería industrial y productos novedosos que se suelen agotar rápidamente.

Por motivos de seguridad en los centros penitenciarios españoles **está totalmente prohibido que los internos reciban comida por parte de sus amigos o familiares**.

- “Me gasto un pastón en el economato porque la comida que ponen no hay quien la coma. Al final también te aburres del economato ya que la oferta siempre es la misma”.
- “La leche que dan en el desayuno es más agua que leche, no sabe a nada. Y a los que no podemos tomar café nos deja sin opciones”.

## ¿POR QUÉ EL PAPEL TODO LO AGUANTA?

Una de las quejas más comentadas es que, en las comandas que se mandan a cada módulo especificando el reparto de comidas, **hay platos que distan mucho de lo que uno se imagina**. Por ejemplo, los escalopines de ternera, son uno de los alimentos que menos gustan y más se desperdician, al ser una porción de carne mezclada con otros productos, precocinada y luego frita. Muy diferente a lo que uno piensa. O que el arroz con verduras solo lleve unos pocos trozos de zanahoria y guisantes. La queja es generalizada a otros platos. Los mismos internos ven el derroche de comida que se hace día a día.

- “Cada día se come diferente, pero cuando llevas un tiempo la comida se vuelve muy monótona porque todas las semanas es lo mismo todo el rato. Los mismos platos, los mismos ingredientes, los mismos cocinados”.
- “No es normal cenar arroz con pollo de primero y que de segundo te den pollo asado y el postre sean unas natillas. Y eso por la noche”.

## ¿ERES LO QUE COMES?

Ya hemos hablado de cómo se organiza las comidas y opciones para comprar comida fuera del menú. Por eso ahora, nos centraremos en analizar la comida que se sirve día a día. Hemos estudiado durante dos semanas el menú, analizado tanto el valor nutricional como la variedad.



## ► Valor nutricional

Las recomendaciones dietéticas según la OCU se basa en una dieta donde predominen los productos frescos, principalmente de origen vegetal, y se dejen los alimentos ultraprocesados (contienen poco o nada de alimentos enteros y suelen incluir aditivos). Analizando el día a día se observa que hay un **alto consumo de ultraprocesados** (salchichas, albóndigas, escalopines, flamenquines, san jacobos, empanadillas, aros de calamares) que a pesar de ser poco recomendados **en su mayoría son fritos**.

Una de la mayor preocupación es que es muy complicado consumir fruta y verdura si te ciñes a lo que te ponen en las bandejas. Si sobra de las comidas puedes tomar algo más, pero **es imposible comer 5 raciones diarias de fruta y verdura al día** ni con las comidas ni a través del economato.

Continúa en la página 24

## ¿Qué son los ultraprocesados?

Todos los alimentos son perjudiciales para la salud si se excede de su consumo. Pero los ultraprocesados lo hacen en mayor medida por necesitarse menos cantidades para producir efectos adversos o por consumirse en mayores cantidades.

Son aquellos que tienen un nivel de procesamiento elevado y **tienen grandes cantidades de sal, azúcar, grasas saturadas y aditivos**, mientras que carecen de otros nutrientes como vitaminas o fibra. Además, son

muy populares por lo sencillo de su elaboración (sometida habitualmente a procesos industriales) y conservación (su fecha de caducidad suele ser larga), y no suelen requerir ninguna o poca preparación final.

El consumo de ultraprocesados, debe realizarse de forma esporádica, ya que **su consumo es responsable de altas tasas de obesidad, enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y otros problemas de salud**, según dos investiga-

ciones publicadas en la revista *British Medical Journal* (BMJ).

Entre los productos ultraprocesados encontramos bebidas (Coca-Cola, Monster), embutidos (jamón york, chorizo, mortadela), lácteos (queso en lonchas, arroz con leche, natillas), bollería y dulces (galletas, tabletas de chocolate), salsas (mayonesa, ketchup), snacks, patatas fritas, pan bimbo y comida precocinada (salchichas, flamenquines, escalopines), entre otros.

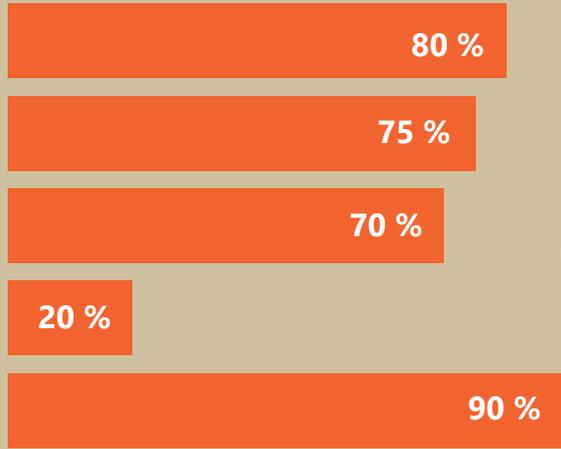


## ¿Cómo distinguirlos?

Una forma de distinguir fácilmente los ultraprocesados es ver que tienen más de cinco ingredientes y un nivel de procesamiento alto.

## ¿QUÉ PIENSAN LOS INTERNOS SOBRE LA COMIDA?

- Creen que no hay mucha variedad
- No se ajusta a sus necesidades nutricionales
- El cocinado de los alimentos se podría mejorar
- Cambiarían los desayunos
- Mejorarían las comidas y las cenas



## NOTA GENERAL

**3,1**

La encuesta esta basada en la valoración de 100 internos de distintos módulos del Centro

## LOS MÁS VENDIDOS

Los productos más consumidos en el economato



1º  
CAFÉ



2º  
AGUA



3º  
CERVEZA  
SIN ALCOHOL



**3,78 EUROS**

es lo que cuesta el desayuno, comida y cena de cada interno al día



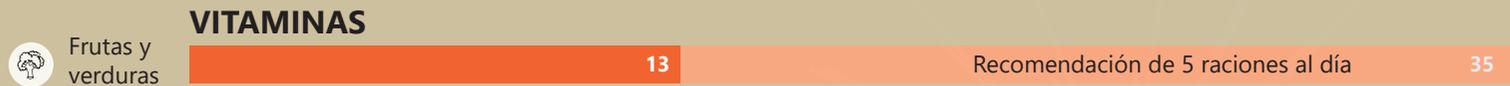
TIPOS DE DIETAS

# EL MENÚ A FONDO

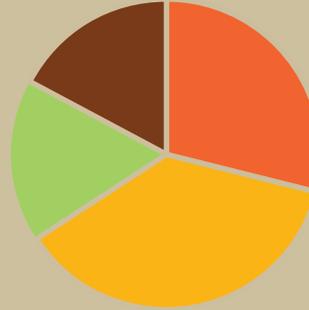
## RACIONES RECIBIDAS A LA SEMANA

El menú de una semana se ha clasificado según su nutriente principal. La gráfica corresponde con el menú del 13 al 19 de febrero.

Los complementos a las comidas se han suprimido por ser opcionales.



PORCENTAJE PROMEDIO DE ALIMENTOS



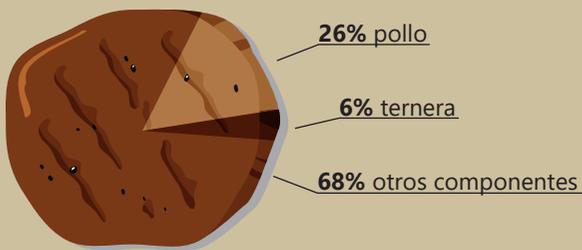
PORCENTAJE BÁSICO MEDIO DE ALIMENTOS según revista Sport Life



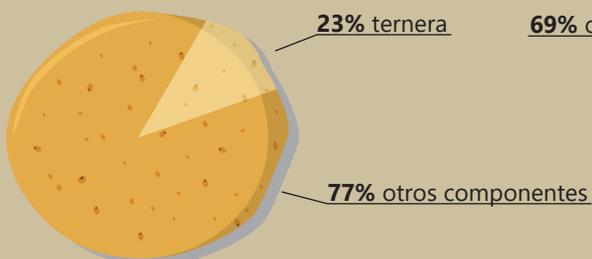
Proteinas    Hidratos de carbono    Frutas y verduras    Ultraprocesados y dulces

## ¿QUÉ ES LO QUE COMEMOS?

### Hamburguesa



### Escalope



### Albondigas



**EL QUE NO FALTA**  
El pollo es el plato más consumido

### ¿SABÍAS QUÉ...?

Entre los internos el escalope de ternera es llamado *disco de freno*.



LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café con leche</li> <li>• Magdalenas con chocolate (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café con leche</li> <li>• Croissant</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café con leche</li> <li>• Suizo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cacao con leche</li> <li>• Croissant</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café con leche</li> <li>• Magdalenas (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café con leche</li> <li>• Caña crema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cacao con leche</li> <li>• Napolitana crema</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fideua con marisco</li> <li>• Escalope de ternera, mayonesa</li> <li>• Naranja</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sopa cocido</li> <li>• Garbanzos con cerdo</li> <li>• Naranja</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Macarrones con chorizo y queso</li> <li>• Alas de pollo (3)</li> <li>• Manzana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lentejas con cerdo</li> <li>• 1/4 de pollo, patatas fritas</li> <li>• Mandarinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patatas guisadas</li> <li>• Filete de cerdo, tomate (1)</li> <li>• Pera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alubias blancas</li> <li>• 1/4 de pollo con patatas fritas</li> <li>• Naranja</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arroz con magro de cerdo</li> <li>• Muslos de pollo (2) con patatas</li> <li>• Naranja</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Judías verdes</li> <li>• Fritos: Calamares (5), Empanadillas (2)</li> <li>• Yogur vainilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arroz con maíz, guisantes y zanahoria</li> <li>• Huevos (2)</li> <li>• Natillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensaladilla rusa</li> <li>• Pescado frito</li> <li>• Arroz con leche</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arroz con maíz</li> <li>• Hamburguesas (2). Tomate (1)</li> <li>• Bollería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arroz blanco</li> <li>• Huevos (2). Quesitos (2)</li> <li>• Manzana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasta con atún y tomate</li> <li>• Pescado frito</li> <li>• Manzana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sopa de verduras</li> <li>• Hamburguesas (2)</li> <li>• Arroz con leche</li> </ul>

## TRUCOS PARA COMER BIEN

Según la World Health Organization (WHO) estos son algunos consejos para tener una dieta equilibrada.

1. Mantén un peso saludable comiendo el mismo número de calorías que tu cuerpo usa.
2. Limita las grasas. No más del 20% del total de calorías debería de venir de las grasas. Preferir insaturadas a las saturadas. Evitar grasas trans.
3. Come al menos 400 gramos de fruta y verduras por día. Una dieta sana incluye legumbres, cereales integrales y frutos secos.
4. Limita la ingesta de azúcares a menos del 10%.
5. Limita la sal. 5 gramos de sal por día reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares.



Como curiosidad muchas veces el aporte calórico parece dispar. Se come arroz y se cena pasta o viceversa.

### ► Variedad

Una de las quejas más frecuentes es la poca variedad de alimentos, aunque cada día se come diferente, los menús suelen ser prácticamente iguales todas las semanas.

**El alimento que más se consume es el pollo**, que en sus distintos formatos (alitas de pollo, cuarto de pollo, muslos de pollo) se consume prácticamente todos los días (añadiendo el arroz con pollo, los guisos con pollo, las albóndigas, hamburguesas...). Otro de los alimentos más consumidos es el arroz.

Los huevos es objeto de crítica porque siempre son cocidos. Solo se consume tortilla de patata una vez cada mes y medio y se echa de menos los huevos fritos. Internos aseguran que en otros centros penitenciarios si los sirven, pero por motivos sanitarios no es posible en Soto del Real.

Con el paso del tiempo observamos que la variedad se va restringiendo cada vez más. Muchos platos se dejaron de cocinar o servir. Las ensaladas es un claro ejemplo.

**Dentro de las comidas mejor valoradas entre los internos están las legumbres**, que suelen gozar de gran popularidad, y entre las peores los flamenquines y los escalopines.

- “Me gustan los huevos cocidos pero terminas por odiarlos porque siempre es lo mismo. Ya solo les queda montar una granja de pollos”.
- “En los días que hace más frío se agradece un buen plato de lentejas

calentitas o un cocido. Estaría bien poder comer más legumbres”.

- “Hay platos que a veces están buenos y a la semana siguiente no. Se nota cuando los cocineros le ponen empeño”.
- “Menos menestra imperial, más purés y más sopas en invierno”.

### CONCLUSIONES

1. Los internos deben esforzarse en comer más alimentos saludables aunque no sean de su agrado, pues cocinar para tantos internos y al gusto de todos es prácticamente imposible.
2. Se debería hacer menos uso de alimentos ultraprocesados, ya que son perjudiciales para la salud y optar por otros más saludables.
3. En la mayoría de los días el aporte nutricional podría ser más ajustado.
4. El menú escrito dista mucho de la realidad en muchos casos.
5. Comer 5 piezas de fruta y verdura al día es prácticamente imposible.
6. Los alimentos fritos son muy abundantes, estaría bien abusar menos de ellos.
7. Algunos alimentos de dieta podrían ser también de general.
8. Nos gustaría que un nutricionista se incorporara para revisar las dietas.

↑ El menú mostrado corresponde a la semana del 13 al 19 de febrero. Para ver el análisis completo puedes consultar el artículo en nuestra web con información adicional.





**D**urante muchos años he observado el comportamiento en prisión de los miembros de las diferentes bandas “juveniles”, sus diferencias y sus parecidos. Durante este tiempo he podido apreciar cómo miembros de bandas rivales llegaban no solo a compartir módulo con normalidad, sino incluso, a mostrar lazos de amistad que eran impensables en libertad. A este punto de afinidad solo llegan cuando se conocen de manera personal y se dan cuenta que detrás del color que representa su banda rival, hay una persona con la que tienen más cosas en común de las que nunca pudieron imaginar.

Con la pregunta sin respuesta sobre cómo se podría extender este comportamiento, nació la idea de crear un grupo de trabajo para intentar propagar un clima de convivencia pacífica en el interior del centro que pudiera dar lugar a que comportamientos como el descrito con anterioridad no sean esporádicos, sino habituales y normalizados.

### Una cena fuera de rejas

Inicialmente se formó un pequeño grupo de internos, a los cuales hay que agradecer sin duda que se haya podido avanzar tanto en el objetivo buscado.

Los primeros resultados no se hicieron esperar y el clima en las reuniones empezó a ser cada vez más distendido y agradable; lejano a lo que se estaba viviendo en las calles. Lo que condujo a que poco a poco más internos quisieran participar en las mismas. Es muy llamativo ver cómo la tensión, o como dicen ellos “el voltaje” con el que ingresan se disipa al poco tiempo de estar en los módulos. Solo hace falta que los nuevos que llegan al centro vean por sí mismos cómo otros internos que conocen de la calle, en unas ocasiones por ser rivales y en otras por pertenecer al mismo grupo, conviven con normalidad sin estar preocupados por la presencia de miembros rivales en su módulo, en la escuela o en cualquier actividad en la que participen, para que hagan suyo el modelo de convivencia propuesto, desprendiéndose del “voltaje” y contribuyendo de esta manera al sostenimiento del mismo.

### El evento perfecto

Son muchas y diferentes las actividades que se han llevado a cabo con la finalidad de cohesionar cada vez más a todos

↑ **Te invito a cenar.**  
1.000 comensales pudieron disfrutar de platos elaborados por grandes cocineros y servidos por 500 voluntarios, entre los que se encontraban Juan y Julio (nombres ficticios), internos del C.P. Madrid V, que se abrazan ante los comensales.

los integrantes del grupo. Para llevar a cabo este propósito se ha contado con la participación tanto de profesionales del centro como de ONGs. No creo equivocarme si digo que las actividades deportivas son sus preferidas, pero desde mi punto de vista una de las más reseñables fue la propuesta de la ONG *Cesal*, quien nos brindó la posibilidad de participar en un evento que, al menos para mí, fue el colofón perfecto para casi todo un año de trabajo; no solo por la magnitud del evento en sí o por la cantidad de personas implicadas en el mismo, sino porque fue la ocasión perfecta para mostrar a todos los miembros del grupo, y a otros internos que tenían dudas sobre la finalidad del mismo, que otra vida es posible, que hay una oportunidad al salir de la cárcel y que la implicación tanto de profesionales del centro como de *Cesal* es absoluta.

Estando próxima la Navidad fuimos invitados a participar en la décima edición de “te invito a cenar” una cena organizada por diversas ONGs, entre ellas *Cesal*, durante la cual compartimos mantel con alguno de los miembros del grupo y con sus familias. La invitación fue rápidamente aceptada por todos, y aunque fueron solo unos pocos los que pudieron disfrutar de la salida programada, la experiencia fue enriquecedora, siendo los propios internos los que han transmitido sus sensaciones al resto del grupo, añadiendo ilusión y optimismo a muchos de ellos.

# COLORES

ACERCANDO DIFERENCIAS

Un año de trabajo, la cena que todo lo representa y un futuro prometedor

Por: **JAVIER**. Funcionario GICO  
Foto: **ÁLEX POZUELO**

### Avanzar hacia un futuro mejor

El camino recorrido hasta ahora ha sido largo y los avances significativos, unos se pueden cuantificar y otros solo están en el ambiente. El hecho de que se haya logrado mantener alejado del interior del centro la violencia que se viven en el exterior, así como que se hayan superado rivalidades personales anteriores al ingreso en prisión

deja claro que la voluntad de todos ellos es la de avanzar hacia un futuro mejor, dando ya su primer paso. Estas son solo algunas de las razones por las que debemos seguir trabajando con fuerza en este proyecto, un proyecto que es capaz de aunar fuerzas de todas las áreas y del que cada vez formamos parte más profesionales e internos.



Descubre más sobre te invito a cenar

## Entrevista

# CALIFICAR LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE FRAUDE DE LEY DENOTA LA MÁS ABSOLUTA IGNORANCIA

Mercedes Fernández Faraldo, licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es Magistrada-Juez de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Madrid y ha ostentado distintos puestos en la Administración de Justicia.

Por: **ERNESTO FONCUBERTA** • Fotos: **DANIEL FORTESQUE**

## La primera pregunta es casi obligada. ¿Por qué estudio derecho?, y ¿qué le llevó a prepararse las oposiciones de judicatura?

Estudí derecho porque lo de defender a las personas es una cosa que me gusta. Luego decidí hacer judicatura porque me fui dando cuenta que me gustaba la justicia con mayúsculas, aplicarla desde una posición imparcial, en la que nadie me tuviera que decir lo que tenía que hacer.

## A lo largo de su vida profesional ha pasado por distintos puestos. ¿Cuál de estos cargos es el que más se aproxima a la joven que decidió estudiar derecho?

Pues el cargo jurisdiccional por supuesto porque los cargos que he tenido, en el Consejo General del Poder Judicial, no han sido cargos jurisdiccionales, fueron cargos más de gestión, que me ayudaron más a gestionar. Fue una experiencia muy buena, pero no lo volvería a repetir. Lo que me gusta es lo que hago.

## ¿Cómo describiría una cárcel a alguien que nunca ha estado?

Le diría que la cárcel es un reflejo de la sociedad, que los módulos son como barrios de una ciudad, que dentro hay módulos que son como edificios dentro de los barrios donde habrá personas con la que se lleve bien y otras con la que se lleve mal. O sea, lo mismo que en la vida fuera de la cárcel.

## Usted visita con frecuencia este centro penitenciario y habla con los internos. ¿Cuáles son las principales quejas e inquietudes que le trasladan? ¿Qué impresión saca de esas entrevistas?

Las mayores inquietudes son sobre su situación. Saber cómo se encuentra su expediente, su recurso. Eso es lo que más les preocupa. Entonces como no se con quién me voy a encontrar cuando realizo la visita, y sin papeles no les puedo decir nada, les ofrezco que soliciten una videoconferencia. Es ahí, sabiendo quién es el interno, cuando cojo su expediente, me lo estudio y ya le puedo decir cuál es su situación. Esa es la pregunta que más me hacen. Luego ya hay otras más específicas, pero, en líneas generales es esa.

En la videoconferencia todo es muy diferente y normalmente la impresión que saco es muy buena porque me gusta mucho que tengan confianza para preguntarme lo que sea.

## Le voy a pedir un imposible me podría describir de forma breve en qué consiste su labor como jueza de vigilancia penitenciaria.

En que se cumpla la condena en las condiciones legales, eso es en resumidas cuentas. Por ejemplo, es muy diferente cumplir la pena de prisión en un centro cerrado que en un centro de inserción social. Y dentro de estos es muy diferente cumplirla con control telemático a tener que ir a dormir ahí.

## El desconocimiento que tiene la sociedad sobre el mundo penitenciario es evidente. Las opiniones que se escuchan en los medios de comunicación se alejan bastante de la realidad. ¿Qué es lo que se le pasa por la cabeza cuando escucha cosas que se dan por buenas y que nada tienen que ver con la realidad?

¿Lo que siento o lo que pienso? Porque lo que pienso no lo puedo decir. Pero lo que siento es una tremenda impotencia. Si es en la tele me dan ganas de ir. Si es en un periódico me dan ganas de escribirles una carta. Opinan sin habérselo preparado.

## Dentro de los recursos de queja que recibe de los internos, ¿cuáles son los más numerosos? ¿Y los más difíciles de resolver?

Los más numerosos son las cuestiones referentes al régimen. Lo que son comunicaciones, cuestiones referentes a las pertenencias y cosas de ese estilo. Por otro lado, las quejas son variopintas y hay de todo tipo. En cuanto a las más difíciles de resolver, para mí son siempre las que se refieren a los primeros grados, esas me cuesta mucho resolverlas.

—  
**“La variable que más me condiciona para conceder los permisos es la reincidencia”**  
 —

—  
**“Mi labor es que se cumpla la condena en condiciones legales”**  
 —

**El PIT (Programa Individualizado de Tratamiento) debe ser la gran herramienta que establezca los criterios y actividades a seguir por cada interno para conseguir el objetivo de reeducación y reinserción. ¿Cree que verdaderamente es así? ¿Conocen todos los internos los objetivos a cumplir para poder progresar en su evolución penitenciaria? ¿Cómo puede controlar que sea así?**

Creo que los internos lo conocen. Si se preocupan un poco saben que es lo que se espera de ellos, y por lo tanto conocen cuál es su programa de tratamiento. Creo que los profesionales que hay en prisión, a lo mejor no con toda la frecuencia que se debía, sí pueden orientar al interno que esté interesado. Cuando tengo trato con el interno, si he hablado con él, eso lo puedo vislumbrar.

¿Que cómo lo puedo controlar? Con los expedientes, con la documentación que tengo. Y si la documentación que me envía el centro no me es suficiente para ponerme en la situación penal y penitenciaria del interno, cuento con un equipo psicosocial, al igual que con un médico forense. Y luego mi personal del juzgado también tiene mucho sentido común. Eso es fundamental. Somos un equipo, yo sola no sería capaz de hacer nada. Trabajo con un equipo que es el que se preocupa tanto como yo por los internos.

**Toda la legislación penitenciaria deja casi todo abierto a la interpretación. ¿No vería más eficiente que los objetivos estuviesen tasados de tal forma que dejen menos a la interpretación de los mismos por parte de los distintos órganos competentes?**

Ese es el eterno debate entre la libertad y la seguridad. Lo primero, es que no creo que lo deje todo abierto. Considero que es una de las legislaciones que menos cosas deja abiertas. Lo que pasa es que el espíritu de la legislación penitenciaria se tiene que ir adaptando al perfil de cada persona, y por eso hay cosas que no se pueden cerrar. Es por lo que considero que en comparación con otras ramas no está todo tan abierto. Quizás la necesidad de las cosas abiertas va en función de que nuestro sistema es un sistema de individualización científica.

**La falta de funcionarios es un lastre que a la larga lo pagamos más los internos, ya que eso disminuye de forma considerable la atención que se nos puede prestar. ¿Cómo cree que se puede hacer para solucionarlo a corto plazo?**

No tengo la respuesta. La respuesta está en otras instancias que no es el Juzgado de Vigilancia.





—  
**“En ciertos casos abogo por la clasificación inicial en tercer grado”**  
 —

**“Lo que más me cuesta es ratificar un primer grado”**

¿Si se dedica poco tiempo a los internos? Pues francamente todo es mejorable y cuanto más tiempo se pudiera dedicar, mejor se conocería a la persona. También es verdad que los profesionales en todas las ramas y en alguna tan específica como esta trabajan con unos protocolos que ya están muy estudiados, yendo directamente al grano de las cosas y a preguntar lo que se quiere saber. Eso tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, pues si, carencias hay en todos sitios. Pero van a llegar nuevos profesionales.

**Siempre se escucha, en los centros penitenciarios, que *fulanito* está por un delito feo ¿Existen delitos bonitos?**

No. Existen circunstancias que rodean a los delitos que pueden hacer el delito un poco menos desagradable o menos duro o menos doloroso. Pero delitos bonitos pues la verdad es que no.

**¿Qué opina del internamiento de enfermos crónicos no curables en centros penitenciarios?**

Pues opino que si se pueden valer por sí mismos pueden cumplir la pena perfectamente, porque tienen unos servicios médicos que los atienden exactamente igual o mejor que fuera de prisión.

**¿Qué piensa cuando algún interno le dice “me la voy a comer entera o a pulso”?**

(Ríe). Pues me hace mucha gracia y lo que le digo es que las condenas están para cumplirlas. Luego ya la forma de cumplirlas ya es otra cuestión.

**Hay personas que piensan que el principio de flexibilidad no debe ser otorgado (un tercer grado, un 100.2, etc.) y lo califican de fraude de ley, cuando no deja de ser una forma de cumplir condena. ¿Qué opina usted al respecto?**

Calificar a los beneficios penitenciarios de fraude de ley denota la más absoluta ignorancia porque no es ningún fraude de ley, sino que están contemplados en nuestra legislación penitenciaria y que es a la que hay que dar cumplimiento. Me parecen fantásticos los beneficios penitenciarios, me parece fantástico que se potencie el tercer grado, me parece fantástica la libertad condicional y opino que nuestra legislación es de las más progresistas de Europa en el tratamiento de los reclusos. Ya que contempla las circunstancias individuales de la persona de cómo va progresando, como va madurando y eso tiene que tener un reconocimiento que está

en los beneficios penitenciarios y que están fenomenal, precisamente porque llevan a que la persona pueda salir luego de prisión en las mejores condiciones posibles.

**Para conocer una persona hay cientos de variables, ¿en cuáles se suele fijar para tomar una decisión?**

Me fijo en la variable de la reincidencia. Esa es en la que más me fijo. La posibilidad de reincidencia es lo que más me condiciona a mí a la hora de tomar una decisión.

**Esta más que demostrado que el exceso de pena punitiva en algunos casos en los que el individuo tiene una estabilidad familiar, económica y social puede ser contra productiva. Con sus años de experiencia, ¿qué opina al respecto? y en su caso, ¿qué alternativas cree que se le pueden ofrecer?**

Cuando una persona es condenada por un delito después de haber estado ocho años en libertad provisional tiene su vida totalmente resuelta, está totalmente adaptado e incluso a formado su familia. Es un choque enorme el romper esa dinámica. Nuestro derecho tiene una forma, que es la clasificación inicial en tercer grado y yo abogo por eso.

**Con su experiencia personal como jueza, ¿es más fácil dictar una sentencia o velar por los derechos de los internos?**

Son cosas muy distintas. Es una perspectiva de la profesión totalmente diferente. Una sentencia quizá tiene una complejidad técnica mayor que lo que son las resoluciones del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, que son autos. Lo que pasa es que mientras que en un juzgado determinado se dicta una sentencia, un juez de vigilancia penitenciaria puede dictar 50 autos. Eso requiere tener un determinado perfil, ser de una determinada manera y ser capaz de ir muy rápido. Cuando dictas una sentencia estás en tu despacho solo, en tu casa pero el trabajo del juez de vigilancia es diferente, es muy dinámico y muy rápido.

**Recuerda algún escrito que después de leerlo se haya preguntado: “¿En serio me están solicitando esto?”**

Pues no, porque me puedo haber sorprendido por alguna cosa pero no, así tal como me pregunta pues no, todo me parece normal (Sonríe).

**A lo largo de su vida profesional ¿cuál ha sido la decisión más difícil como jueza de vigilancia penitenciaria?**

**“La mayor reforma que se debería abordar es la clasificación de los internos en primer grado si fuera posible”**

Siempre me cuesta mucho ratificar la clasificación en primer grado.

**¿Y las que son más satisfactoria?**

Pues de esas he tenido bastantes, personas que vienen incluso al juzgado y nos da las gracias. En especial recuerdo un caso de libertad condicional de una persona por la que abogaba muy poca gente y que a la que le puse muchísimas condiciones, entre ellas estaba un seguimiento por el equipo psicosocial del juzgado de vigilancia. Pues la persona en cuestión estaba encantada porque decía que nunca nadie se había preocupado tanto por él.

**En toda administración que se precie siempre se habla de una reforma pendiente, en su opinión, ¿cuál sería el de la administración penitenciaria?**

Desde mi perspectiva la mayor reforma que se debería de abordar es la de la clasificación de los internos en primer grado de tratamiento penitenciario. Para suprimirla si fuera posible.

**No es la primera vez que visita la redacción, ni la primera vez que hablamos ¿Qué mensaje enviaría a los internos de Madrid V – Soto del Real?**

Les diría que la cárcel es un mal necesario que todo se pasa y que todas las heridas se curan con el tiempo. 



**¡NO TE PIERDAS EL VÍDEO COMPLETO DE LA ENTREVISTA!**



Luis Zahera

# UN GOYA ENTRA EN PRISIÓN

Por: **ERNESTO FONCUBERTA**Fotos: **DANIEL FORTESQUE**

Una semana después de haber recibido el Goya al mejor actor secundario por su papel en la película *As Bestas*, Luis Zahera nos visita en la cárcel de Soto del Real. Hay que reconocerle que la charla que venía a dar en el Aula de Cultura de Solidarios de los sábados por la mañana, la tenía cerrada desde hace más de dos meses, aun así, en vez de cancelarla o posponerla quiso acercarse hasta aquí. Preguntado por uno de los voluntarios de Solidarios cuál era el motivo que le había llevado a acercarse al Centro un sábado a las 10 de la mañana, le contesto: “Hay que colaborar en la medida de lo posible, no cuesta ningún trabajo y yo le debo mucho a esa película que me colocó en un sitio muy bonito (*Celda 211*). Había un productor amigo, Miguel Asensio, que ahora vive en Chile que me hizo muchos favores en su momento. Cuando ya me iba mejor lo llamaba y le decía ‘a ver si te puedo devolver algún favor’. Entonces me dijo una frase que es cierta. ‘Jamás le podrás devolver los favores a la gente que te los hizo’. Lo que intento es devolver los favores que me hicieron a mí”.



## Siempre hay que intentar diferenciar la ficción de la vida real. ¿Quién es José Luis Castro Zahera?

Es un gallego de Compostela de 56 años. Que tuvo suerte en la vida porque eligió un trabajo y una profesión artística que depende del azar. Es un poco como que te toqué la lotería. Soy de las pocas personas que trabajan en lo que de verdad está enamorado. Es una profesión que me apasiona y me considero un afortunado. La interpretación para mí es volver a ser un niño todos los días.

## ¿Y Luis Zahera quién es?

Es el nombre artístico de José Luis Castro Zahera. Cuando falleció mi mamá yo elegí su apellido. Me llamó la atención que a mi padre no le pareciera muy buena idea. Además, tiene un aire oriental que me pareció muy adecuado, tiene mayor sonoridad. Bueno, me gustó más porque era el apellido de mi mamá.

## ¿Qué pregunta no le han hecho y le gustaría que le hiciesen?

Me gustaría que me preguntasen la relación de la juventud con la cultura, ¿por qué va menos al teatro?, ¿por qué va menos al cine que cuando éramos nosotros jóvenes? Es verdad que en los ochenta había efervescencia cultural. Eso me gustaría debatirlo con los jóvenes. Me gustó la primera pregunta, eso de preguntarme por José Luis Castro Zahera y por Luis Zahera, me parece bastante original esta entrevista. Me gustaría que me preguntaran por cosas que no tiene que ver con el trabajo.

## No hemos preparado ninguna pregunta a nivel personal porque en algunas entrevistas sale que no le gusta hablar de su vida.

Si dije eso, ahí mentí.

## Habla del papel fundamental de su madre y del papel de su hermana que

**le llevó a la primera obra de teatro, cuando decidió a los 22 años irse a Nueva York. Y nos ha llamado la atención una frase que parece ser que le dijo su padre que es “mucho tenía que trabajar para no trabajar”.**

Esa frase es de mi papá, claro pensaba que esta profesión era un desastre, sobre ella se decía aquellas barbaridades del mundo de la interpretación y de la farándula: “Dios mío, hijo mío, mucho tienes que trabajar, para no trabajar” porque consideraba que era no trabajar. Luego cambió, cuando hice la serie *Mareas vivas* en Galicia, que tuvo bastante éxito. Fue cuando le comenzaban a parar por la calle para hablarle de su hijo cuando cambió todo un poco. A mi madre le encantaba. Mi madre tenía una

cosa muy curiosa, su gran preocupación era que sus hijos se divirtieran. Siempre me lo preguntaba cuando viajaba. Si los edificios eran bonitos, si la comida era rica y si me había divertido.

**¿Qué papel le gustaría hacer y no le han ofrecido?**

Me gustaría hacer una película de amor, una de un electricista que se enamora con una persona normal. A mí es un género que me encanta. Las películas como *Encadenados* y *París-Texas* son unas de mis películas favoritas. Hacer una película donde un tipo normal conoce a una chica normal y no las barbaridades que hago yo.

**En *Celda 211*, pudimos ver la interpretación genial de *Releches* ¿Cómo preparó el papel?**

Tuve varios amigos en la cárcel por tráfico de cocaína y estuve yendo a visitarles durante cuatro años entre el 95 y el 98. Ahí tuvimos mucha relación

con funcionarios de prisiones. Cuando llegó el

rodaje, una producción de Vaca Films protagonizada por Luis Tosar, le pedimos a esos funcionarios que nos dejaran visitar internos, que nos dejaran ver personas que estaban en prisión. Es entonces cuando entramos en diversos módulos y vimos distintos tipos de internos, fijándonos más en los que tenían alguna enfermedad mental. Eran personas que deberían haber estado en manicomios, pero estaban

**“JAMÁS LE PODRÁS DEVOLVER LOS FAVORES A LA GENTE QUE TE LOS HIZO”**

**← Un ganador en prisión**

En su entrevista no dejo de transmitir su gran humanidad.

**↓ Gran diferencia**

En su paso por Soto, Luis Zahera mencionaba que esta prisión nada tenía que ver con las que había conocido.



allí. Había casos impresionantes y de esa realidad, al ver las entrañas de una cárcel, es cuando se cambió el personaje, querían ese tipo de interno: un perturbado, un tipo violento.

**Pegando un salto atrás, a los 22 años se va a Nueva York a recoger abrigos, a trabajar en obras, a hacer un poco de todo, para intentar aprender a interpretar.**

Yo estaba en el teatro como aficionado y quería ser profesional, pero tenía vergüenza de ir a los castings. Por aquel entonces mi madre tenía una amiga en Nueva York. Fue cuando me fui a Nueva York dos años y ahí me espabilé, ya que trabajé en la demolición, en la pintura, en restaurantes, en una carpintería. Me vinieron muy bien esos años, ya que te

## “COMO DECÍA MI MAMÁ: ‘AIREARTE UN POCO. SIMPLEMENTE VIVIR TÚ SOLO, TENER QUE TOMAR TUS PROPIAS DECISIONES”

atreves a llamar por teléfono a cualquier persona, a moverte y a buscarte la vida. Como decía mi madre:

“Airearte un poco. Simplemente vivir tú solo, tener que tomar tus propias decisiones”. Y funcionó. Los consejos de mi madre siempre fueron poderosos.

**Con la impresión del rodaje de *Celda 211*, hace ya tiempo. ¿Qué ha sentido al entrar en Soto?**

La realidad no tiene nada que ver con la ficción. Celda 211 es una película de época que se rodó en Zamora, en un antiguo penal que ya estaba en desuso, solo para nosotros. Había unos pocos internos que cuidaban mínimamente el entorno. Después entras a una cárcel, como esta que es completamente distinta. Además, la de Zamora tiene todas las leyendas e historias. La famosa fuga del Grapo entre otras, sinceramente entrar aquí es una renovación. Como país ves que gracias a Dios las cosas van a mejor, allí no lo pasaron bien. No sé en qué año se dejó de utilizar Zamora, pero era pavorosa. Y esas son películas de época, año 85, la época de los motines. Mi madre decía que comparar no sirve de nada y creo que tiene parte de razón. Creo que en España se avanzó con todo esto.

**Cuando va un cantante siempre le dicen que cante, cuando va un escritor nadie le pide que escriba ¿Cuándo va un actor qué le piden normalmente que haga en las entrevistas?**

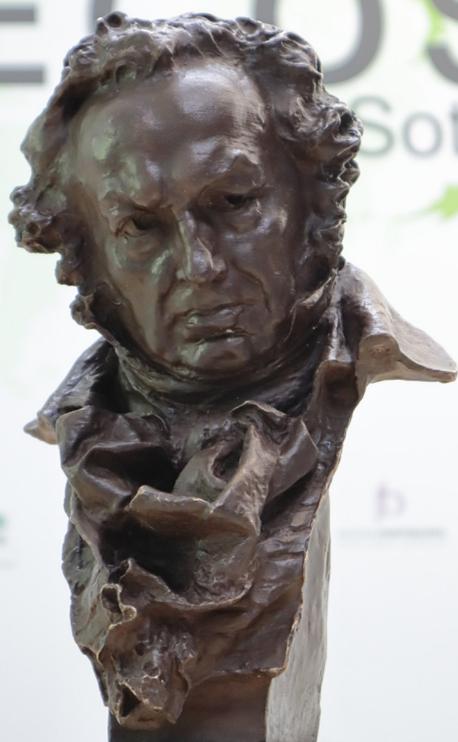
Lo que nos piden son fotos o pararse un rato contigo y comprobar que tienes la misma voz, o si hablas con alguien y estas un rato te hace algún comentario como el que me dijo Carmen, una de las funcionarias que me recibió, que le parecí muy serio. Me gusta eso de mi profesión, que la gente empatiza contigo inmediatamente y es maravilloso. Y si me pidieran hacer algo, pues intentaría hacerlo.

**Y ya para terminar, ¿Qué quiere ser José Luis Castro de mayor?**

Mejor no me puede ir sinceramente. Con toda la humildad, me considero un privilegiado. Creo que hay una estadística donde aparece que el 6 o 7 por ciento de los actores varones vivos de esto. Las mujeres creo que no llega al 2. Virgencita que me quede como estoy.

**Leímos una entrevista el otro día en un diario, de cuando se fue a Nueva York y ocurrió el atentado de las torres gemelas, ¿nos podría contar la anécdota?**

Mi padre tenía un gran sentido del humor, pero era un humor un poco negro. Yo trabajé haciendo demolición en Nueva York, hacía demoliciones en interiores, en joyerías, en restaurantes, hacíamos de todo un poco. Cuando en septiembre del 2001, ocurrió el atentado de las torres gemelas y se cayeron, llegué a mi casa, estaba viendo el tele-diario y me llamó mi papá, lo recuerdo perfectamente, me pareció súper bestia, bueno con el humor aquel suyo, porque me dijo: “hijo mío, ¿tú no habrás tenido nada que ver?”. Fue lo primero que oí por el teléfono, ni hola José, ni nada. Tenía su humor, humor gallego, humor sin contemplaciones. 



MEJOR ACTOR  
DE REPARTO  
2023



**¡NO TE PIERDAS EL VÍDEO COMPLETO DE LA ENTREVISTA!**





## ONG

## Esas personas que entran un rato con una sonrisa y vuelven cada semana

Era 1987, cuando SOLIDARIOS para el Desarrollo dio su primer paso en la antigua cárcel de Segovia. Su objetivo era estar con las personas excluidas de la sociedad, donde las personas presas, por diferentes motivos, tienen un negativo papel protagonista.

### ¿Y POR QUÉ LA CULTURA?

Son una entidad muy vinculada a la universidad y el fomento del conocimiento. La cultura les sirve de excusa para motivar un encuentro con el otro. Sus actividades son como un *pegamento social* que permiten a personas que sufren privación de libertad el seguir perteneciendo a la ciudadanía, de forma que no encuentren barreras añadidas para su reinserción social una vez cumplida la condena. “Desde el principio nos insistieron que, para hacer nuestra labor dentro de la cárcel sin malentendidos, nuestro rol debía ser complementario al de los profesionales que trabajaban en el centro penitenciario y que debíamos respetar cuestiones relacionadas con la seguridad que, vistas desde nuestra perspectiva ‘externa’, nos parecían extrañas. Lo hemos cumplido, claro que sí y hemos logrado buena sintonía de trabajo, comprensión y respeto con la institución penitenciaria y sus profesionales. Sin embargo, nunca hemos olvidado que somos una asociación de voluntariado que intenta promover un cambio de un modelo social que genera exclusión hacia otro modelo social más inclusivo y que entendemos el voluntariado que realizamos como un ejercicio de responsabilidad ciudadana que sirve de puente entre los excluidos y el resto de los ciudadanos”, según nos relata Álvaro Crespo, responsable del programa Cultura en prisiones de Solidarios.

### LAS PRISIONES HAN CAMBIADO

Con un enfoque horizontal en las relaciones interpersonales entre la sociedad civil/internos y análoga a los espacios culturales que existen en el exterior, llevan los sábados por la mañana a personalidades del mundo de la cultura a centros penitenciarios de Madrid, Sevilla, Granada y Murcia para generar un espacio

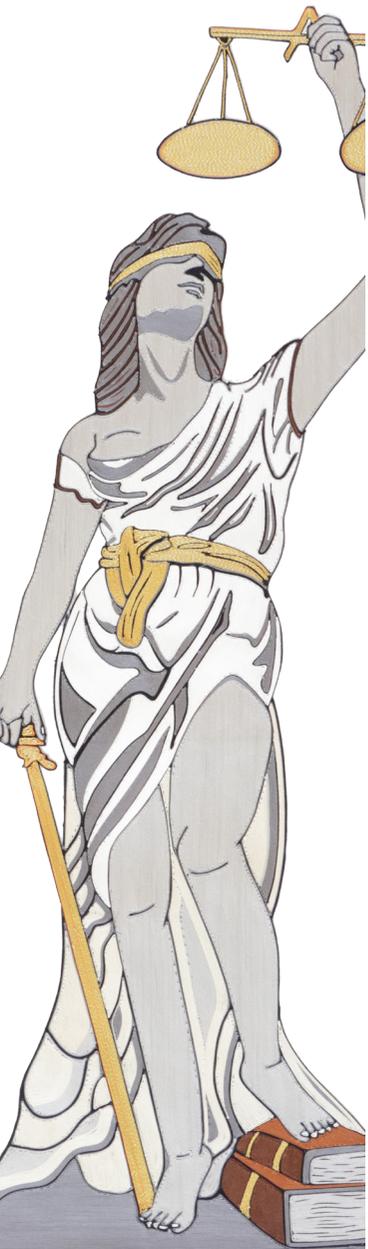
de encuentro con los internos, siendo esta visita beneficiosa en dos sentidos. Por un lado, el invitado conoce el medio penitenciario y a las personas que conviven en él y por otro, el interno conoce a personas ajenas a su día a día en prisión que le van a hacer olvidarse durante un tiempo de sus problemas y que, al mismo tiempo, fomentan su gusto por la cultura en sentido amplia.

“En todos estos años, las cárceles han cambiado mucho y se han hecho más permeables. Han comprendido que la entrada de la sociedad civil dentro es un proceso inherente a la reinserción. En SOLIDARIOS seguimos transitando por el medio penitenciario con la misma actitud que tenemos fuera de él: frente a prejuicios, y generalizaciones diversas pasamos a compartir un rato con las personas presas y tratarles de tú a tú. No cuestionamos, no juzgamos; manifestamos nuestra más absoluta creencia en las capacidades de las personas para aprender, cambiar y mejorar y, además queremos trasladar a la sociedad que esto es posible porque tenemos una responsabilidad para animarla a reflexionar sobre la manera desde la que se está abordando la exclusión social y cómo, en el fondo, se está generando una criminalización de la pobreza. Por lo tanto, pasar ‘dentro’ cada semana y compartir un rato junto con los internos, ya es una gran justificación a lo que hacemos”, dice Álvaro Crespo.

### ↑ El esfuerzo tiene su recompensa.

El duro trabajo ha sido motivo de recibir el Premio Nacional de Fomento de la Lectura y la Escritura, del Ministerio de Cultura, en 2017, y que en Madrid V, Soto del Real, llevan operativas desde casi su inauguración.

# ENREDOS DE HILO



**L**a exposición consta de 29 cuadros hechos de hilos. Se inició en Madrid VI y hoy continúa su andadura en Madrid V, donde se ha expuesto en varios módulos y finalmente en la galería sociocultural, animando a la reflexión de muchas personas privadas de libertad y facilitando su trabajo terapéutico a partir de los significados compartidos. La obra refleja una línea común, donde las imágenes muestran diferentes etapas de la vida con vivencias compartidas.

### El pasado, pasado está, o eso dicen...

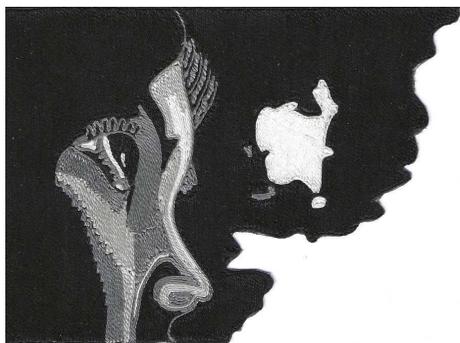
La primera etapa corresponde a la infancia, donde la violencia vivida no es fácil de identificar, siempre bajo la disciplina, la preocupación o la falta de control. Por eso ante la pregunta “¿Qué tal las relaciones familiares?” casi todos contestan “bien” o “yo es que era un niño muy difícil”. Figuras que imponen desde su perspectiva, desde sus fantasmas del pasado, sus miedos no superados o su sobrecarga, sin poder ver el mundo interno de pequeños que se adaptan a esos mandatos como pueden. En este período resalta la vulnerabilidad y la sensación de indefensión.

### Intentando manejarse en el caos.

En la segunda etapa se refleja la adolescencia y el inicio de los problemas de conducta, que empiezan con el señalamiento familiar “la oveja negra” y continúan trascendiendo en conflictos entre pares hasta acabar en problemas con la justicia. Se hace evidente el estado de alerta constante “paranoias”, “estar a la defensiva”, “llevar un puño americano”. Lo resaltante aquí es el intento de reafirmación a través de la violencia “para que llore mi madre que llore la suya”, la no aceptación de la autoridad y el inicio de la carrera delictiva.

↓ Cuando creces el agujero es más grande y ves con más claridad las cosas. Lo escuché, lo miré, pero no lo enfrenté.

↘ No me sé colocar en ningún sitio.



### Entrando en bucle... y explotando.

En la tercera etapa se muestra el estilo de vida delincencial donde destacan las conductas de riesgo y la inmersión en círculos de violencia. El paso por prisión implica nuevas distancias sobre el sistema familiar “las noticias me llegan por terceros; y a veces, no llegan”. La sensación de falta de control sobre sí mismos y su entorno recuerda a épocas pasadas de vulnerabilidad y la desconexión aparece como una forma más de sobrellevar el día a día “sin pastillas no funciono”.

### Buscando un rumbo en la deriva...

En la última etapa se revela la soledad del individuo frente al mundo. Surgen dificultades relacionadas con la exclusión social y la incapacidad para adaptarse a un medio del cual, en muchos casos, nunca se han sentido parte. Destacan la indecisión, la ruptura de vínculos y la sensación de desamparo.

El mensaje final busca la reconciliación con uno mismo, observando las dificultades a lo largo de la línea vida, para comprender la historia personal, responsabilizarse del bienestar propio y tratar de romper el círculo vicioso.



↑ A mi alrededor había bondad y yo solo sentía oscuridad.

### + Un duro trabajo

En la obra participaron hasta 70 internos del módulo 4 de Madrid VI, bajo la dirección de Patricia. Entre enero de 2021 y febrero de 2022 residió en ese módulo toda la gente del programa y quienes estaban en lista de espera, permitiendo un espacio terapéutico y de reflexión conjunta y constante. Además, el aprovechamiento de las zonas comunes como el comedor, patio, taller, etc., facilitó dinámicas de participación informal, que sumaron calidad a la intervención habitual.



Por **PATRICIA**  
**Doctora en Psicología Clínica**  
 Fundación Atenea G.I.D



Descubre todos los cuadros en nuestra web



# EL PRESO TODAY

LA ACTUALIDAD CON HUMOR



↑ **Nueva forma de avisos**  
Con un simple mensaje en pantalla sabremos a dónde tenemos que acudir.

## NUEVA FORMA DE PAGO, CONTROL MÉDICO Y DE ACCESOS

La prisión Soto del Real Madrid V ha sido elegida para una experiencia piloto de implementación de las nuevas tecnologías y puntos de acceso a redes de información a través de pulseras inteligentes, según lo estipulado en el Real Decreto nº 268 / 2022 de 12 de abril. El periodo de prueba comenzará el próximo mes de junio entre los internos de los módulos de respeto 1 y 12.

Las pulseras, o *smartbands*, servirán como medio de pago en los economatos, medio de recarga para el teléfono e identificación tanto en las salidas como en las comunicaciones, sin tener costo alguno para los internos.

Además, la empresa distribuidora, Instrumental Tecnologich pondrá en funcionamiento también la función de monitorización de las pulsaciones y la tensión arterial, función muy útil para el servicio médico.

La medida ha sido bien acogida por los profesionales consultados ya que lo que más valoran es el servicio que puede dar y el tiempo que se puede ahorrar en trámites y gestiones, además de descongestionar el servicio de enfermería.

## PRÓXIMAMENTE PATINETES ELÉCTRICOS EN EL CENTRO DE SOTO DEL REAL

Fuentes cercanas a la Dirección de Soto del Real nos han confirmado que están ultimando la firma del convenio con la empresa LIMA, pionera en alquiler de patinetes eléctricos, para la cesión de 15 vehículos de uso interno.

Los patinetes solo podrán ser utilizados por funcionarios, personal auxiliar e internos que desarrollen funciones de mantenimiento. Tienen una batería para todo un día de trabajo y luz led de destellos para poder ser vistos desde la lejanía.

Para su recarga se instalarán unas placas solares junto al Polideportivo con el que se pretende dar un uso sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

### ↓ **Tiempos de desplazamiento reducidos**

Con esta nueva forma de movilización se reducirá también los tiempos de respuesta en averías y partes de máxima urgencia.



## SE CREAN LOS CONSEJOS PENITENCIARIOS

La instrucción 168/2022 del pasado 28 de diciembre crea los Consejos Penitenciarios de cada centro, todo ello en base al artículo 25 de nuestra Constitución y de acuerdo a la Legislación Comunitaria, en la que se establece que los poderes públicos de todos los Estados miembros potenciarán la participación y gestión de todas las ciudadanas y ciudadanos implicados en la vida penitenciaria, entre los que se encuentran, instituciones, tercer sector, funcionarios e internos.

El Consejo se constituye como un órgano de asesoramiento y gestión directo. Sirviéndose de la participación de todos los colectivos implicados en la vida penitenciaria. Entre sus funciones estarán la gestión, planificación y supervisión del buen funcionamiento de los centros, buscando una mayor implicación de la sociedad civil en la vida cotidiana de estas instituciones. Una de la función mas importante será la de aprobar el Proyecto Anual de Actividades, que deberá ser ratificado por la Dirección General de Consejos de la Secretaría General, órgano de nueva creación.

En el Consejo estarán representados entre otros el equipo directivo, el alcalde de la localidad donde este ubicada la prisión, los sindicatos con representación, cinco funcionarios elegidos entre los mismos y cinco internos elegidos entre ellos, teniendo derecho a ser elegidos solo aquellos que se encuentren penados.



Prisión digital

# UN CÁLCULO POR ORDENADOR PODRÍA DECIDIR SI SALES DE PERMISO

Es común que alguna vez nos hayamos preguntado: ¿Para qué sirven las matemáticas? La respuesta es simple: Para todo.

Texto: **CÉSAR AMARU**  
Ilustración: **CARLOS ALCARAZ**

**E**L MUNDO ES MATEMÁTICO, como diría Pitágoras. Las matemáticas están presentes en cosas tan básicas como conocer en que día caerá nuestro próximo aniversario hasta cosas un poco más complejas como visualizar en el móvil cuál es la ruta óptima para ir de casa al trabajo. En el primer caso se usa el algoritmo computacional de año bisiesto y en el segundo, entre otros cálculos, se usa la teoría de grafos para hallar el camino más corto o la geodesia para medir superficies curvas. Las matemáticas siempre han sido la base para la ciencia y el progreso, y por lo tanto, han servido para moldear el mundo donde hoy nos desenvolvemos.

En la prisión tampoco podemos escapar de las matemáticas. Temo que el primer cálculo matemático que uno hace cuando recibe su condena en firme busca responder una pregunta *sumamente* importante: ¿Cuántos días me faltan para poder salir en libertad? Lo que se conoce como *cálculo* de condena. En cosas más cotidianas podemos mencionar que cuando nos comunicamos con un familiar o un amigo por videollamada se hace uso de las bondades del sistema binario y de la encriptación, acompañada por los números

primos o la exponenciación modular, sin dejar de mencionar algo tan básico como la propiedad de unicidad del número móvil de nuestro contacto.

**LAS MATEMÁTICAS NOS RODEAN.** En los últimos años esta ciencia ha conseguido mayor notoriedad. El desarrollo de métodos estadísticos y probabilísticos más sofisticados, el aumento del poder computacional y el incremento de los volúmenes de datos permiten a los Algoritmos Computacionales irrumpir en casi todos los aspectos de nuestra vida para *intentar mejorarla*. En los medios de comunicación con mayor frecuencia aparecen noticias relacionadas con Inteligencia Artificial (IA). Se crean puestos de trabajo donde se busca gente con experiencia en Big Data y en los planes de estudio de distintas instituciones académicas se promocionan masters relacionados a Data Science. Ya no es necesario ponernos en modo visionario para imaginar un futuro donde la computación nos facilite la vida hasta en las cosas más triviales. Basta con abrir Spotify y esperar que algún algoritmo nos recomiende la mejor canción, gracias al Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) podemos preguntarle a Alexa: ¿lloverá hoy? para coger o no el paraguas antes de salir, y si queremos entretener a nuestros hijos podemos hacer uso de ChatGPT y la potencia del Deep Learning para crear un cuento infantil. Entre las cosas menos triviales también podemos mencionar que se emplean algoritmos para identificar enfermedades, predecir el clima a largo plazo o identificar el nivel de riesgo en las calificaciones de crédito o de seguros.

**EL PRIMER JUICIO CON ABOGADO ROBOT** se iba a celebrar el pasado mes de febrero. El bot creado por DoNoPay y que inicialmente servía solo para apelar multas de estacionamiento, iba a estar presente en un juicio donde el

acusado se defendería siguiendo las indicaciones del bot. Este sería solo un paso más. Los abogados ya vienen probando con IA para procesar documentos, crear contratos o gestionar demandas. Los algoritmos también son usados en algunos sistemas judiciales desde hace un tiempo para ayudar a los jueces a decidir a quién se le concede la libertad condicional o establecer la cuantía de la fianza. En los centros penitenciarios tampoco se ha dejado pasar la oportunidad de usar modelos matemáticos y algoritmos para tomar mejores decisiones. Por ejemplo, algunas juntas de tratamiento de distintos sistemas penitenciarios evalúan las solicitudes de permisos utilizando estas herramientas. Reino Unido utiliza el sistema OASys, Estados Unidos emplea un algoritmo conocido como COMPAS, Finlandia trabaja en el proyecto RISE AI. Por mencionar solo algunos. Sin irnos muy lejos, en Cataluña la junta de tratamiento utiliza desde el 2009 el programa RisCanvi para *calcular* el riesgo de reincidencia de los presos que solicitan un permiso o el tercer grado. La herramienta es aplicada a todo aquél que entra en prisión.

RisCanvi tiene dos versiones, una versión corta denominada *RisCanvi Screening* que consta de diez variables de entrada y la salida es una variable categórica con dos posibles resultados: riesgo bajo o riesgo alto. Si el riesgo es alto se utiliza la versión extendida que cuenta con 43 variables predictoras, dentro de las cuales hay variables que a simple vista podrían parecer irrelevantes como la distancia entre el domicilio del interno y la cárcel, pero que el modelo las toma en cuenta. Con la versión extendida el resultado puede ser riesgo bajo, medio o alto. “El sistema se construyó con técnicas básicas de regresión múltiple” según comentó el doctor Antonio Andrés Pueyo, catedrático de psicología y director del grupo de investigación que desarrolló RisCanvi en una entrevista al diario *El País*.

**LA CIENCIA COMO UNA PODEROSA HERRAMIENTA** es visto positivamente por distintos organismos para minimizar riesgos y tomar una mejor decisión, sustituyendo el sesgo o la intuición de las personas que deciden, permitiendo una clasificación más precisa y homogénea. Sin embargo, también existen

varias advertencias sobre los amplios y *ocultos* efectos de estas herramientas a pesar de que son creadas con las mejores intenciones. Por ejemplo, la investigación de ProPublica realizada en el año 2016 que analiza las herramientas usadas en los Estados Unidos advierte sobre el uso de variables que aparentemente no son discriminatorias, pero que indirectamente pueden estar relacionadas con la raza, la nacionalidad o el color de piel; generando resultados imprecisos o en los casos más extremos algún tipo de vulneración de los derechos fundamentales. Estos dilemas no solo son aplicables a un contexto judicial, sino que están presentes como las mismas matemáticas en todos los ámbitos de nuestra vida. Si tenemos que tomar una decisión, tenemos la posibilidad de usar un algoritmo.

**COMO NO PODEMOS EMPLEAR LAS TRES LEYES PARA EL CONTROL DE ALGORITMOS** que nos dejó Isaac Asimov en su libro *Yo, robot*, desde la UE se está intentando regular su uso. El Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea en el artículo 22 obliga a pedir el consentimiento del usuario o la posibilidad de que este impugne el resultado del algoritmo y reciba explicaciones al respecto. La web *juristadeprisiones.com* comenta: “son ya muchos los años, concretamente 43, los que llevamos con la LOGP 1/1979. Es necesaria una nueva Ley que se enmarque y se adapte, no solo a la sociedad del siglo XXI, sino también al futuro Reglamento (UE) 2021/0106 del Parlamento Europeo y del Consejo en el que se establecen normas armonizadas en materia de IA. Solo así nuestro sistema penitenciario estará acorde con los valores y los derechos fundamentales que inspira nuestra carta magna, las normas comunitarias, y los tratados y convenios internacionales...”

La ruta está trazada y tal vez ahora solo cabría preguntarnos: ¿hasta qué punto se puede confiar en los algoritmos para *calcular* la justicia? La respuesta con una altísima *probabilidad* la encontraremos en el futuro. 🤖

Los algoritmos son usados en algunos sistemas judiciales desde hace un tiempo para ayudar a los jueces a decidir a **quién se le concede la libertad condicional o establecer la cuantía de la fianza**

## GLOSARIO

**Algoritmo:** conjunto de instrucciones o reglas definidas que permite solucionar un problema, realizar un cómputo, procesar datos y llevar a cabo otras tareas o actividades.

**Big Data:** hace referencia a conjuntos de datos que por su gran tamaño, variedad y la necesidad de acceder a ellos a gran velocidad precisan de aplicaciones informáticas no tradicionales de procesamiento de datos.

**Deep Learning (Aprendizaje Profundo):** es un conjunto de algoritmos que forman parte del Machine Learning. Modelan abstracciones de alto nivel utilizando una arquitectura definida en múltiples capas.

**Inteligencia Artificial (IA):** es la “inteligencia” expresada por las máquinas. De momento solo es capaz de ejecutar tareas específicas o limitadas a un conjunto de procesos.

**Machine Learning (Aprendizaje Automático):** es una poderosa técnica estadística automática. Identifica patrones en la data disponible (aprende) y aplica este conocimiento a través de algoritmos para generar nuevos datos.

**Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN):** es un campo de las ciencias de la computación, de la inteligencia artificial y de la lingüística. Tiene como objetivo que las máquinas procesen y ‘comprendan’ el lenguaje humano.

**Data Science:** es un concepto que une estadística, análisis de datos, informática y sus métodos relacionados para entender y analizar un fenómeno real usando datos.





### Alcalde de Madrid

Saluda al equipo de redacción de Ecos de Soto y aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo.

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ - ALMEIDA  
NAVASQUES



### Presidenta Comunidad de Madrid

Queridos amigos:

Quiero trasladar mi más sincera enhorabuena a todos los internos del Centro Penitenciario de Soto del Real que han participado en esta iniciativa, así como al equipo directivo y a los funcionarios que trabajan allí.

Les deseo una Feliz Navidad a todos ustedes y les mando un fuerte abrazo, con mis mejores deseos para el año 2023.

ISABEL DÍAZ AYUSO

### Director C.P. Picassent

Estimados componentes del equipo de redacción:

No puedo menos que felicitarles por tan magnífico trabajo en cuanto a continente y contenido.

Estoy convencido de que el saber hacer y la ilusión que se reflejan en cada página se mantendrán a lo largo del tiempo.

Muchos ánimos y larga vida a Ecos de Soto.

JESÚS SÁNCHEZ-GADEO

### Oficina Decano COAM

Hemos leído encantados su magazine y nos ofrecemos a colaborar con ustedes si en algún momento lo consideran oportuno.

Un cordial saludo.

LOLA G.

### Revista Acento (Lugo)

Desearos que vuestro proyecto periodístico cuaje en el tiempo y podáis conseguir aquellas metas que soñáis.

REDACCIÓN ACENTO

### C.P. Madrid V

Soy interno del módulo 4. Me dirijo al personal que dirige esta magnífica labor que están desempeñando y desarrollando en este penal de Soto del Real, a todos y cada uno de los cuatro, que los descubrí en el magazine número 1 (noviembre 2022 – enero 2023), ejemplar que me fue entregado por doña Mónica, trabajadora social.

Mi motivo por la cual expreso esta carta, es mi liberación, más no carcelaria si no mi liberación mental a pesar que mis delitos no considero que son de un nivel extremo ni exagerado, pues pienso desde el punto de vista que aun logrando mi libertad seguiré preso en mi mente, por secuelas de tamaños considerables.

Este peso lo cargo. Lo cargo por motivos de mi infancia, pubertad y adolescencia. Corro el riesgo de perder lo único y más importante que tengo en mi vida, mi familia, compuesta por mis cuatro niños, una niña y mi señora esposa. Considerando la ayuda que me brinda la institución Soto del Real y el gran apoyo psicológico y social (trabajadora social) igualmente a la del señor Juan, voluntario de la ONG Ampara que me brinda su apoyo con unas charlas todos jueves de cada semana a las horas 17:00.

Tengo la enorme necesidad y de otra forma de salir de este encierro en que se encuentra mi cabeza. Carezco de instrucción, guía, formación y aprendizaje para así intentar llevar mi liberación mental. Acabo que después de la familia, es la salud. Muchas gracias.

TENORIO

### VOLUNTARIAS DE CÁRITAS

En el siguiente testimonio se compara la experiencia de unas voluntarias que han entrado unos pocos días en el Centro, con la de otra que lo lleva haciendo más de 11 años. La diferencia como se puede apreciar no es tan grande.

“El día que dices que vas a ir a la cárcel todo el mundo parece conocer lo que pasa dentro, reaccionan desde la preocupación y el miedo, sobre todo los familiares. Se creen que es igual a como nos enseñan en las películas. Lo cierto es que la sociedad tiene una impresión muy distinta de la realidad, al menos de la realidad dentro de los muros del centro penitenciario Madrid V.

No hay que ser hipócritas, nosotras también pensábamos que nos podríamos encontrar con un entorno hostil y atemorizante. Todos estos prejuicios se van desmontando cuando cruzas las puertas de seguridad. Da igual que no sepan quién eres, o lo que estás haciendo allí, todos los internos con los que te cruzas te saludan y se despiden amablemente, reflejando un ambiente mucho más acogedor de lo que cualquiera se puede esperar desde fuera.

Después del mes que llevamos impartiendo un taller sobre habilidades sociales en el módulo 4, hemos podido observar y reflexionar acerca de la vida en prisión. Por ejemplo, podríamos pensar que los internos son más cerrados o incluso desconfiados debido a la dureza de sus circunstancias, sin embargo, es todo lo contrario. La gente es muy agradecida y está muy dispuesta a recoger lo que tengas para darles, ya sean conocimientos o una sencilla conversación”.

“Llevo 11 años siendo voluntaria de Cáritas en la cárcel de Soto del Real y durante este tiempo he estado acompañando a internos a través de distintos talleres y en diferentes módulos. Para mí, acompañar a los internos es una forma de aportar un pequeño granito de arena que pueda ayudar a dar sentido a sus vidas. Muchos de ellos crecieron en entornos castigadores que podrían verse como otra forma de encaramiento, vidas que en ocasiones tenían una ausencia de mirada de cariño o reconocimiento. Cuando en mi propia vida yo siento que otro me reconoce un logro o me reconoce cualquier gesto o acto que cometo, entonces ese día me encuentro mejor, todo tiene más sentido, siento que soy capaz o siento que mi vida vale la pena. Eso nos ocurre a todos los seres humanos independientemente de que sean internos o no, porque todos estamos hechos de la misma pasta y todos necesitamos cariño y sentir que le importamos a alguien. Por tanto, escuchar y mirar sin juicio a un interno (el juez ya se ocupará de los juicios, a mí no me corresponde), creo que puede ayudar a dar sentido, tanto para ellos como para mí. Y en ello, todos salimos ganando”.

SARA, PAULA Y MONTSE

**C.P. Madrid V**

El otro día tuve que salir al Hospital Gregorio Marañón, a una revisión periódica y quiero manifestar desde aquí mi mas enérgica queja por los medios en los que se realizan los traslados. No es normal que nos monten en un autobús y que cada una de las celdas no tenga ni un metro cuadrado para dos personas sentadas en ese espacio tan pequeño. No te puedes ni poner de pie para poder estirar las piernas y no tienen cinturón de seguridad ni nada.

Para llegar al hospital, primero pasamos por la Audiencia Provincial, después por los Juzgados de Plaza de Castilla y de ahí fuimos a los de Julián Camarillo. Casi tres horas para llegar a la consulta.

A la vuelta los cinco que estábamos en el hospital pensábamos que la vuelta iba a ser directa, pues no fue así. Volvimos a hacer el recorrido a la inversa y llegamos a las seis de la tarde, diez horas después de haber salido y sin comer.

Y después ves en las noticias que se ha aprobado la ley de maltrato animal y que tienen ciertos requisitos que tienen que cumplir para viajar, enhorabuena perros.

Gracias.

BUZÓN

**ERAMOS FELICES Y NO LO SABÍAMOS**

“Nadie sabe lo que vale la libertad hasta que la pierde”, es una frase muy contundente, ya que no solo se pierde la movilidad física, sino que incluso puede atrapar tu espíritu, tu ánimo de vivir. Cuando me pusieron los grilletes y fui consciente por un momento que ya mi libre determinación, mis decisiones y mis deseos estaban limitados a lo que otra persona quisiera para mí, me derrumbé. Solo veía a escasos centímetros de mis ojos el frío metal que apretujaba mis manos y una inmensa incertidumbre. Perder la libertad es solo el comienzo de una caída vertiginosa al desconcierto, a la rabia, a las decepciones de amigos y familiares, a la frustración; pero también es una gran oportunidad para mostrarnos lo fuerte que podemos llegar a ser; y también una gran oportunidad para reinventarnos.

Un pastor de una iglesia escribió en una Biblia que me regaló, una frase que no le di mucha relevancia, hasta que un día en la soledad de mi celda la volví a leer: “No sabré que Dios es todo lo que necesito, hasta que sea todo lo que tenga”, mucha razón tenía aquel señor, ya que cuando todo lo que crees que es tuyo. En ese instante ya no te perteneces, ya pasas a ser solo un número. Cuando te habitúas a la prisión, lo más importante es no dejarte llevar por ella, entender que no es solo un castigo, sino una gran oportunidad de reencontrar tus sueños; que Dios te da la fortaleza, y que tus frutos más importantes, los vas a dar una vez sea libre.

Por eso ponte a trabajar en ello, lee, estudia, escribe, proyecta, relaciónate bien, para cuando recobres tu libertad; no pierdas ni un minuto en tu proyecto de vida para no tener que volver a cruzar las puertas de una prisión, ni el insufrible día a día.

Por todas estas razones, junto con la simpleza de la vida; de poder comer en casa los alimentos que te gustan, una cerveza con un amigo, una vuelta al parque con el perro, un helado de la mano de tu hijo, son cosas que extraño tanto, tan profundamente que me conenzo cada día más, que “ERAMOS FELICES Y NO LO SABÍAMOS”.

GONZALO LÓPEZ. MÓDULO 4

**C.P. Teixeira**

Trabajo como interno de apoyo en el módulo de enfermería.

Me he enterado de vuestra existencia a través de los compañeros de La Voz del Patio.

Aquí también llevo la biblioteca del módulo y me parece interesante compartir lo que hacen otros compañeros en otras prisiones.

Estas cosas hacen que los presos enfermos tengan momentos relajados a pesar de la situación. Enhorabuena por empezar con este proyecto.

Un abrazo y pronta libertad.

IVÁN

**C.P. Madrid V**

El demandadero podría disponer de más servicios como en el C.P. Madrid VII (Estremera) que permite la compra de libros y CD's en FNAC o como en el C.P. Herrera de la Mancha en que se puede pagar para que fotocopien documentos.

Para muchos puede parecer un lujo requisitar estos servicios, pero la mayoría de los presos en Soto no tienen familiares en España.

BUZÓN

**C.P. Madrid V**

Estos días estoy viendo en la tele como gente que no han sufrido ni un día de prisión se permiten hacer comentarios y hablar de años de cárcel como si estuviesen repartiendo caramelos. Dios quiera que nunca se tengan que ver en estas circunstancias, alejados de sus familias y de sus seres queridos. Porque algo esta claro, nadie está libre de cometer un error por el simple hecho de que somos personas, como dice el Padre Paulino.

Buenos días.

BUZÓN

**Si quieres participar...**

¿Tienes algo interesante que contarnos? Ya sean noticias, opiniones, consejos, saludos, historias o ilustraciones. ¡Queremos saber de ti y de otros centros!

- **A través del buzón** del sociocultural
- **Mádanos una carta a:**  
C.P. Madrid V, Ctra. M-609 km 3,6  
28791 Soto del Real
- **Escribenos a nuestro correo:**  
info@ecosdesoto.es

Ecoss de Soto se reserva el derecho de publicar, resumir o extraer el contenido. Los datos se tratarán de forma confidencial y no se dará información sobre estas colaboraciones.

Las opiniones, notas y comentarios serán responsabilidad de los firmantes.

**¿Te importaría decirnos el delito por el que estas cumpliendo condena?**

Es lo que aquí llaman un delito de aeropuerto, un delito contra la salud pública. Era conocedor de lo que llevaba.

**¿Qué te ocurrió para verte en la necesidad de tener que delinquir?**

Fue una especie de extorsión. No es por quitarme responsabilidad ya que fue una mala decisión por mi parte, y ahora estoy pagando las consecuencias de aquello. La vida son acciones y consecuencias, tuve la acción y ahora estoy abonando las consecuencias. Soy consciente de la deuda que tengo con la sociedad y repito, ahora toca pagar.

En cuanto te detienen se te cae el mundo, tienes tu vida planificada, tus estudios, tu trabajo y pierdes todo por una mala decisión. Piensas que has cogido la opción fácil y te das cuenta que te has equivocado.

**¿Cuándo eres consciente de lo que te viene encima?**

Cuando me montan en el furgón

**“Se te caen las lágrimas del ‘cagazo’ que llevas cuando no sabes dónde te van a meter”**

# “PENSABA QUE IBA A SER UN VIAJE DE IDA Y VUELTA, PERO SE CONVIRTIÓ EN UNA PESADILLA”

Alexsei, es un joven uruguayo de 27 años. Hace 30 meses cambió su vida de forma radical. Un error por el que permanece en prisión.

Por: **ERNESTO FONCUBERTA** · Fotos: **DANIEL FORTESQUE**

de la Guardia Civil y me dicen que vas para la prisión, no sabes dónde te van a meter. Yo tenía la imagen de las prisiones de Sudamérica, y se me vino el mundo abajo, se te caen las lágrimas del *cagazo* que llevas. Estaba mentalizado que me iban a pegar. Y fue todo lo contrario, cuando llegué a la cárcel me hicieron un chequeo médico completo, me vieron los del equipo técnico y a los pocos días me enviaron para el módulo 4.

**¿Cómo fueron tus primeros días en la cárcel?**

Es humano llorar, me había equivocado y fui consciente desde el primer momento de que la había cagado.

Una vez aquí dentro tienes mucho tiempo para pensar. Las celdas son de dos personas. Mi primer compañero fue un francés-español, del que guardo un grato recuerdo.

**Dentro de esos pensamientos, ¿qué era lo que más te inquietaba fundamentalmente?**

En lo que tenían que ser mis objetivos, y a día de hoy creo que los estoy cumpliendo. No quería ser una carga para mi familia. Hablé con doña Puri, la coordinadora de trabajo, y me consiguió un empleo como voluntario en el módulo 9 que estaba dedicado al Covid. De ahí pasé a la cocina donde llevo 2 años y dos meses. Me han dado una oportunidad y pienso que no solo no la he desaprovechado, sino que además estoy cumpliendo con mis obligaciones.

**¿Qué queda del deportista que entró en Soto?**

Mi sueño fue ser corredor profesional. Dicen que nunca es tarde, soñar no cuesta nada. Pero por razones más que evidentes me deje ese sueño en el camino.

He ganado dos años consecutivos la carrera que se hace en la prisión con motivo de la celebración de la Merced. Hay a un funcionario al que le estoy muy agradecido que es don Fernando. Los jueves nos saca a entrenar al campo de fútbol y gracias a sus exigencias logro mantenerme en forma. Él se preocupa por nosotros, se ha ganado mi respeto totalmente, es una gran persona y ayuda más de lo que él se piensa.





### **¿Con qué te quedas de Soto?**

He hecho amistades buenas, que se cuentan con los dedos de la mano. Trato de seguir adelante, de continuar sin mirar hacia atrás, porque la vida no se detiene, la vida continua conmigo o sin mí.

### **¿Qué apoyos has tenido en prisión?**

Tengo que agradecer a algunos compañeros que siempre han estado a mi lado para lo bueno y para lo malo. También tengo que agradecer el apoyo que he recibido desde el principio del equipo técnico del módulo 12. Sin ellos quizás no estaría como estoy hoy aquí, con muchas ganas de continuar luchando.

### **¿Qué moraleja sacarías?**

La vida es muy corta como para parar a lamentarme por todo lo que quise o pude llegar a ser. Debo ser fuerte de espíritu y no dejarme vencer por los problemas que se me presentan o se puedan presentar en mi día a día. Entrena la mente y el cuerpo la seguirá.

### **¿Qué consejo darías a los internos?**

Como dice mi amigo Giovanni, Yoyo, puedo aprender todo lo que yo quiera llegar a ser en un futuro. Estoy preso sí, pero mi mente es libre.

Si tu cabeza está bien no pasa nada, hay que ser más fuerte mental que físicamente. 🥊

**“Piensas que has cogido la opción fácil y te das cuenta que te has equivocado”**



**#ActividadesEnSoto**  
**Distintos actos se organizaron para la celebración de la Navidad**

Se celebró la Misa, presidida por el Cardenal y con la asistencia de Ángel Luis Ortiz. Conciertos, un acto de Rejas Rosas, así como el reparto de felicitaciones enviadas por alumnos de un instituto de Majadahonda, por medio de la Capellania del Centro.



**CIRCULO DE HOMBRES #ClubDeLectura**  
**Libros que traspasan muros**

Se proyectó el pasado 6 de marzo la película titulada *El Círculo* a la que asistió el director de la misma, Iván Roy. La finalidad de esta actividad era la de dar a conocer la labor que realizan. Después hubo tiempo para un pequeño coloquio.



**SPOK #ArtistasUrbanos**  
**Me dedico más a la creación que a la destrucción**

Un artista que consigue establecer un diálogo con el espectador gracias a su técnica hiperrealista y sus grandes formatos. Su veteranía le ha llevado por espacios como el TATE Modern de Londres o Arco en España.



**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER #8DeMarzo**  
**Las mujeres movemos el mundo**

Un día muy especial se celebró en el C.P. de Soto del Real. Amanecemos con dos exposiciones, una en la zona de oficinas realizada por las representantes de Igualdad del Centro, y la otra en el Sociocultural a cargo del artista Darifé.



**EL PRINCIPITO #Libros**  
**Solo se ve bien con el corazón**

Pedro Hernández, profesor de filosofía del Colegio de los Salesianos "El Pilar" de Soto del Real, dio una charla a todos los alumnos del CEPA Yucatán, el pasado 25 de enero, sobre el libro *El Principito* de Antonie de Saint-Exupéry.



“Estar perdido en el universo puede ser igual de traumático  
que estar encerrado en una prisión”



